

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL



**“CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES Y JURÍDICAS EN ADOLESCENTES
INFRACTORES, MIGRANTES Y NO MIGRANTES CON INVESTIGACIÓN EN
LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2018”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOLOGIA FORENSE
Y CRIMINAL**

Tesista: Nelly Cecilia CASTILLO UCULMANA

Asesora: Dra. Lilia CAMPOS CORNEJO

**HUÁNUCO –PERÚ
2022**

DEDICATORIA

A mi madre y a mis hijos Lucia, Gabriela y André por su amor incondicional, por la dicha de tenerlos, por las vivencias compartidas y por su agudeza en mis momentos de oscuridad.

AGRADECIMIENTO

A los jueces y especialistas judiciales de los Juzgados de Familia de Huánuco por haberme brindado las facilidades para la obtención de los informes sociales e informes psicológicos obrantes en los expedientes judiciales de menores infractores, para la aplicación de la investigación, con las reservas del caso.

A mi asesora Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo por su diligente y minuciosa conducción en la realización de mi investigación.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar las diferencias de las características psicológicas, sociales y jurídicas de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes con investigación en los Juzgados de Familia de Huánuco. En el estudio de tipo no experimental descriptivo comparativo se ha utilizado la técnica de la observación indirecta y el análisis de contenidos de los informes psicosociales, con una muestra de 17 adolescentes migrantes y 35 no migrantes, de quienes se analizaron la Ficha Psicosocial que es un instrumento oficializado en los Juzgados de Familia obteniendo los siguientes resultados. En las características sociales se han encontrado desventajas familiares, educativas, ocupacionales y personales, en ambos grupos de adolescentes infractores migrantes y no migrantes. En el nivel educativo, 53% viven con sus padres y tienen secundaria completa, el 88% son católicos y viven hacinados, el 70% son estudiantes, y el 89% tienen seguro, a diferencia del 40% de adolescentes no migrantes, solo el 28% viven con sus padres, un 74% viven hacinados y solo el 59% cuentan con seguro. En las características psicológicas los adolescentes no migrantes presentan ventajas porcentuales en cuanto al soporte familiar, niveles de inteligencia, mejor capacidad de resolución de sus problemas, sin embargo, los adolescentes migrantes les lleva una ligera ventaja en cuanto a actitud positiva hacia el futuro, escasa vinculación afectiva, mayor capacidad de afrontamiento y resolución de problemas. Según las características jurídicas las diferencias porcentuales son mínimas, casi el 23% en ambos grupos han tenido antecedentes legales, considerando los tipos de infracción el mayor porcentaje, 56% ha sido por infracción contra el patrimonio con una ligera ventaja en los adolescentes no migrantes, seguido del tipo de infracción contra la vida, el cuerpo y la salud con un 32.7% nivel general y ambos grupos se encuentran expuestos al maltrato, el consumo y abuso de alcohol en proporciones similares constituyen los factores de riesgo que más se asocian a la generación del comportamiento antisocial y delictivo.

PALABRAS CLAVES: adolescentes infractores, migrantes y no migrantes, características sociales, psicológicas y jurídicas.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the differences in the psychological, social and legal characteristics of migrant and non-migrant adolescent offenders with investigation in the Family Courts of Huánuco. In the non-experimental, descriptive-comparative study, the technique of indirect observation and content analysis of psychosocial reports has been used, with a sample of 17 migrant adolescents and 35 non-migrants, of whom the Psychosocial Record was analyzed, which is a instrument made official in the Family Courts obtaining the following results. In the social characteristics, family, educational, occupational and personal disadvantages have been found in both groups of migrant and non-migrant adolescent offenders. At the educational level, 53% live with their parents and have completed high school, 88% are Catholics and live overcrowded, 70% are students, and 89% have insurance, unlike the 40% of non-migrant adolescents, only the 28% live with their parents, 74% live overcrowded and only 59% have insurance. In the psychological characteristics, non-migrant adolescents have percentage advantages in terms of family support, intelligence levels, better ability to solve their problems, however, migrant adolescents have a slight advantage in terms of positive attitude towards the future, little affective bonding, greater coping capacity and problem solving. According to the legal characteristics, the percentage differences are minimal, almost 23% in both groups have had a legal history, considering the types of infraction the highest percentage, 56% has been for infraction against property with a slight advantage in non-migrant adolescents, followed by the type of infraction against life, body and health with a 32.7% general level and both groups are exposed to mistreatment, the consumption and abuse of alcohol in similar proportions constitute the risk factors that are most associated with the generation of antisocial and criminal behavior.

KEY WORDS: adolescent offenders, migrants and non-migrants, social, psychological and legal characteristics.

INDICE

CARATULA.....	I
DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
RESUMEN.....	IV
ABSTRACT.....	V
INDICE.....	VI
INTRODUCCION.....	XI
CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	13
1.1.- FUNDAMENTACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.2.- FORMULACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.1.1. PROBLEMA PRINCIPAL.....	15
1.1.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS.....	15
1.3. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.....	16
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	16
1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	16
1.4.- JUSTIFICACION E IMPORTANCIA.....	16
1.5.- LIMITACIONES.....	17
1.6.- VARIABLES.....	17
1.7.- DEFINICIÓN TEORICA Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES.....	19
CAPITULO II. MARCO TEORICO.....	21
2.1. ANTECEDENTES.....	21
2.1.1.- A NIVEL INTERNACIONAL.....	21
2.1.2. A NIVEL NACIONAL.....	22
2.1.3.- A NIVEL LOCAL.....	24
2.2.- BASES TEORICAS.....	31
2.2.1.- LA ADOLESCENCIA.....	31
2.2.2.- FACTORES DE RIESGO.....	34
2.2.3.- FACTORES DE RIESGO EN ADOLESCENTES.....	35

2.2.4.-	CONCEPTUALIZACION DE ADOLESCENTE INFRACTOR.....	38
2.2.5.-	LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN EL MENOR INFRACTOR.....	38
2.2.6.-	LA MIGRACIÓN.....	40
2.2.7.-	TIPOS DE MIGRACIÓN.....	41
2.2.8.-	FACTORES PREDICTORES DE LA MIGRACIÓN.....	43
2.3.	BASES CONCEPTUALES.....	45
2.3.1.-	LA ADOLESCENCIA.....	45
2.3.2.-	ADOLESCENTES INFRACTORES.....	45
2.3.3.-	MIGRACIÓN.....	46
2.3.4.-	ADOLESCENTE MIGRANTE.....	46
2.3.5.-	ADOLESCENTE NO MIGRANTE.....	47
2.3.6.-	CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS.....	47
2.3.7.-	CARACTERISTICAS SOCIALES.....	47
2.3.8.-	CARACTERISTICAS JURIDICAS.....	48
2.4.-	BASES EPISTEMOLÓGICAS.....	48
CAPITULO III.- METODOLOGIA		50
3.1.-	AMBITO.....	50
3.2.-	POBLACIÓN.....	50
3.2.1.-	CRITERIOS DE INCLUSIÓN.....	51
3.2.2.-	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.....	51
3.3.-	MUESTRA.....	51
3.4.-	NIVEL Y TIPO DE ESTUDIO.....	52
	NIVEL DESCRIPTIVO.....	52
	TIPO: DESCRIPTIVO-TRANSECCIONAL.....	52
	METODO DE INVESTIGACION: CUANTITATIVO.....	53
3.5.	DISEÑO DE INVESTIGACION: DESCRIPTIVO COMPARATIVO.....	53
3.6.-	METODOS, TECNICAS E INSTRUMENTOS.....	54
3.7.-	VALIDACION Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS.....	56
3.8.-	TABULACION Y ANALISIS DE DATOS.....	56

3.9.- PROCEDIMIENTO DE RECOLECCION DE DATOS.....	56
3.10.- ANALISIS ESTADISTICO DE DATOS.....	57
3.11.- CONSIDERACIONES ETICAS.....	57
CAPITULO IV.- RESULTADOS.....	59
4.1. PRESENTACION Y DESCRIPCION DE RESULTADOS.....	59
CAPITULO V: DISCUSION DE RESULTADOS.....	88
CONCLUSIONES.....	95
RECOMENDACIONES.....	98
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	99
ANEXOS.....	103
FICHA MATRIZ DE CONSISTENCIA LOGICA DE LA INVESTIGACIÓN ...	104

INDICE GENERAL DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1: Variables.....	18
Tabla 2: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según grado de instrucción.....	59
Tabla 3: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según religión.....	60
Tabla 4: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según género.....	61
Tabla 5: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según edad	62
Tabla 6: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según estado civil.....	63
Tabla 7: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según ocupación.....	64
Tabla 8: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según con quien vive.....	65
Tabla 9: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según hacinamiento.....	66
Tabla 10: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según tipo de vivienda.....	67
Tabla 11: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según tipo de seguro.....	68
Tabla 12: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según situación económica.....	69
Tabla 13: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según deserción escolar.....	70
Tabla 14: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según consumo de sustancias.....	71
Tabla 15: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según estado de agresión.....	72
Tabla 16: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según maltrato familiar.....	73
Tabla 17: A adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según tipo de familia.....	74
Tabla 18: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según edad de inicio de relaciones sexuales.....	75

Tabla 19: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según abuso sexual.....	76
Tabla 20: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según soporte familiar.....	77
Tabla 21: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según coeficiente intelectual.....	78
Tabla 22: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según personalidad.....	79
Tabla 23: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según afectación emocional.....	80
Tabla 24: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según tipo de resolución de conflictos.....	81
Tabla 25: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según actitud hacia el futuro.....	82
Tabla 26: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según estrategias de afrontamiento.....	83
Tabla 27: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según características psicológicas.....	84
Tabla 28: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según actitud hacia el proceso.....	85
Tabla 29: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según actitud antecedentes legales.....	86
Tabla 30: Adolescentes infractores migrantes y no migrantes según tipo de infracción.....	87

INTRODUCCION

Los adolescentes en conflicto con la ley, son aquellos menores de edad que fluctúan entre los 14 años y menos de 18 años de edad. En razón a su comportamiento antisocial y previa investigación que se realiza a través del órgano especializado de la Policía Nacional que presta servicios en las secciones de familia de las comisarías y en la comisaría de familia de Huanuco, bajo la dirección del fiscal o en sede fiscal por el propio fiscal de familia y con los medios probatorios que revelan su participación o autoría se procede a formalizar denuncia ante el Juzgado Especializado de Familia de Turno o ante el Juzgado Mixto, donde no existe Juzgado de Familia; desde ese momento serán los adolescentes pasibles a un proceso judicial el que ha de concluir por sentencia o por remisión.

Proceso judicial que se rige por las reglas del Código de los Niños y Adolescentes y por el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes.

Una vez instaurado el proceso judicial, entre las diligencias que dispone el Juez, son informes que ha de emitir el Equipo Multidisciplinario del Poder Judicial como son los informes -social, psicológico, médico y educativo- del adolescente infractor. Los que formaran para del expediente judicial, pues se adjuntaran al mismo.

A razón de ello se pudo apreciar que los informes elaborados por el Equipo Multidisciplinario como órgano auxiliar de carácter técnico de la administración de justicia devienen en importantes para el magistrado que se encuentra a cargo del proceso, pues a través del informe social e informe psicológico conoce el entorno familiar del adolescente, así como las causas que han motivado a que infrinja la ley

penal.

Con los datos obrantes en los informes sociales y psicológicos se trabajó la presente tesis con la finalidad de conocer qué características presentan los adolescentes infractores foráneos y propios de nuestra ciudad; para ello se extrajeron copias de los informes sociales y psicológicos para ser comparados con la finalidad de cumplir mis objetivos de investigación, esto es determinar en qué porcentaje los adolescentes foráneos con los de Huánuco ciudad infringen la ley así como si existían características predominantes que los diferenciaban, pues en la praxis se apreció que en su mayoría los que infringían la ley eran foráneos y ante lo observado se decidió comprobar dicho hecho puesto que podría suceder lo contrario, como ha ocurrido en el presente trabajo de investigación.

Con lo investigado se determinó que es el entorno familiar y social que rodea al adolescente el que conduce a que presenten determinadas características, a veces muy particulares. Características que se encuentran plasmadas en las tablas de los resultados porcentuales.

El estudio se ha estructurado en cinco capítulos. En el capítulo I, se aborda todo lo referente al problema de investigación desde la fundamentación del problema hasta las definiciones teóricas. En el capítulo II el Marco teórico, se desarrolla desde las bases teóricas conceptuales y epistémicas. En el capítulo III, denominado Metodología se especifica la muestra, el tipo de investigación, técnicas e instrumentos y se especifican los criterios éticos de la investigación. En el capítulo IV, se presentan los resultados, de acuerdo a los objetivos del estudio y en el capítulo V, se describen la discusión de los resultados, básicamente se analiza y contrasta los resultados con otras investigaciones similares. Finalmente se encuentran las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y los anexos respectivos.

El aporte de esta investigación contribuirá a que los auxiliares de justicia

puedan conocer en qué porcentaje los adolescente foráneos y no foráneos infringen la ley y que características los distingue.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Fundamentación del problema de Investigación

La investigación se realizó, en razón a que en el ejercicio profesional -fiscal de Familia- investigamos a nivel preliminar a los menores de edad que infringen la ley penal –rama penal; adicionalmente participamos en el proceso judicial como parte y como dictaminador. Apreciando en la labor diaria que un mayor porcentaje eran foráneos; es así que con los informes sociales e informes psicológicos obrantes en los expedientes de menores infractores de los Juzgados de Familia de la ciudad de Huánuco -resultados comparativos –se quiso corroborar nuestra apreciación con las diferencias entre ambas muestras.

Según los informes sociales e informes psicológicos se apreció que los especialistas durante el proceso de evaluación de los adolescentes infractores consideraron el coeficiente intelectual, organicidad, rasgos de comportamiento disocial, estrategias de afrontamiento, dinámica familiar, factores de riesgo, factores de protección, actitud hacia el proceso, actitud hacia el futuro, que permite conocer en qué medida el ambiente existente en el hogar y social influyen en el desarrollo del adolescente.

En este sentido, la familia constituye un ámbito privilegiado de formación de actitudes, destrezas y valores. La familia es referencia de vida de cada persona en nuestra sociedad. Según sean los vínculos afectivos, así será el patrón de conducta del individuo; pues se aprende de la dinámica familiar y lo que se aprende se repite y se enseña, según la capacidad de la persona, pues ante lo vivido presentará conductas inadecuadas o conductas adecuadas. Cuando la dinámica es

positiva, se generará valores más espirituales como afecto, ternura, y toda una serie de expresiones éticas y de bienestar personal; pero si sucede lo contrario se generará sufrimiento y malestar.

La violencia intrafamiliar, la separación de parejas, la falta de afecto y la desatención por parte de los padres hacia sus hijos, la poca o nula educación, entre otros aspectos, influyen negativamente en las emociones de los menores y, por ende, en su desarrollo personal y social (Abarca, 2003).

La contrastación de las características sociales, como procedencia, situación socio económica, edad, estado civil, escolaridad, grado de instrucción, ocupación, motivo de migración, residencia, con quienes vive, orientan los factores protectores o de riesgo que determinan en muchos adolescentes la vulnerabilidad hacia comportamientos de riesgo llegando hasta la delincuencia.

Por otro lado, conocer las características jurídicas de los adolescentes infractores como antecedentes, modalidad de la infracción, reincidencia, habitualidad y las características psicológicas de los infractores con investigación en los juzgados de familia de la ciudad de Huánuco deviene en indicadores a considerar al momento de sancionar al adolescente infractor.

Es así que los informes sociales e informes psicológicos son instrumentos importantes a tomar en consideración cuando se va a sancionar a un adolescente infractor, pues lo que ahí plasme la trabajadora social o el psicólogo servirá al magistrado para conocer que condicionó al adolescente para incurrir en una conducta trasgresora a la ley penal. Conducta rotulada también como antisocial – término - que hace referencia a acciones transgresoras de reglas, normas, valores- y que rige una determinada sociedad, donde un buen número de infractores han de ser foráneos o migrantes.

La dinámica familiar disfuncional aunada a la pobreza muchas veces promueve que los jóvenes migren a otras ciudades, como una forma de huir de la familia y para mejorar sus condiciones de vida, pero migrar no siempre les facilita la oportunidad de mejorar su entorno de manera positiva y equilibrada, pues la socialización que ahí experimenten, muchas veces se convertirá en un factor de riesgo que han de enfrentar los adolescentes.

1.2. Formulación del problema de investigación

Ante la necesidad de abordar esta problemática respecto a las características de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes en nuestra región se realiza las siguientes preguntas:

PROBLEMA PRINCIPAL

- ¿Cuáles son las diferencias en las características psicológicas, sociales y jurídicas en adolescentes infractores migrantes y no migrantes en los Juzgados de Familia de la ciudad de Huánuco - 2018?

PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cuáles son las características psicológicas de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes con investigación en los Juzgados de Familia de Huánuco?
- ¿Cuáles son las características sociales de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes con investigación en los Juzgados de Familia de Huánuco?

- ¿Cuáles son las características jurídicas de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes con investigación en los Juzgados de Familia de Huánuco?

1.3.- Formulación de objetivos

1.3.1.- Objetivo General:

- Determinar las diferencias de las características psicológicas, sociales y jurídicas de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes con investigación en los Juzgados de Familia de Huánuco.

1.3.2.- Objetivos Específicos:

- **Oe 1** Comparar las características psicológicas de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes con investigación en los Juzgados de Familia de Huánuco.
- **Oe 2** Comparar las características sociales de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes con investigación en los Juzgados de Familia de Huánuco.
- **Oe 3** Comparar las características jurídicas de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes con investigación en los Juzgados de Familia de Huánuco.

1.4.- Justificación e importancia

El estudio tuvo como objetivo recopilar información confiable sobre las características de los adolescentes que presentan conductas antisociales. En primer lugar, se debe determinar si existe un rasgo dominante o diferente entre los adolescentes sumidos en comportamientos antisociales y antijurídicos oriundos del distrito de Huánuco y los jóvenes no oriundos. Por lo tanto, los informes sociales y psicológicos que obran en los expedientes penales de los infractores en los juzgados

de familia de la ciudad de Huánuco serán los documentos de identificación, los cuales serán extraídos y cotejados entre sí y contribuirán a una mejor práctica del porqué de las conductas antisociales y antijurídicas en menores de edad. En términos prácticos, cuando se conozcan los resultados, se propondrán medidas reparadoras que puedan ser tenidas en cuenta en las decisiones políticas y públicas en los ámbitos social, educativo, laboral y preventivo.

Metodológicamente, los informes analizados servirán para sintetizar la información obtenida para su posterior uso en el trabajo profesional, así como en otros casos relacionados con nuestro campo laboral.

1.5.- Limitaciones

Los resultados no se pueden generalizar, serán válidos solo para la muestra de estudios y los resultados están focalizados solo en el distrito de Huánuco. No existen antecedentes de tesis anteriores sobre adolescentes infractores migrantes y no migrantes.

1.6.- Variables

VARIABLE DE COMPARACION

Procedencia de los adolescentes infractores

VARIABLE 1

Características psicológicas.

VARIABLE 2

Características sociales

VARIABLE 3

Características jurídicas

Tabla 1

Matriz de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable de comparación	Adolescentes-infractores Migrantes.	Adolescentes que provienen de las provincias de Huánuco y de otros departamentos.
Condición de migración-	Adolescentes infractores no migrantes.	Adolescentes que proceden de la ciudad de Huánuco, distritos de Amarilis y Pillcomarca.
Características	Psicológicas	<p>Soporte Familiar</p> <p>Coeficiente intelectual</p> <p>Personalidad</p> <p>Afectación Emocional</p> <p>Resolución de conflictos.</p> <p>Actitud hacia el futuro</p> <p>Estrategias de Afrontamiento</p> <p>Características psicológicas</p>
		<p>Grado de instrucción</p> <p>Religión</p> <p>Genero</p> <p>Edad</p> <p>Estado civil</p> <p>Ocupación</p> <p>Menor vive con</p>

Características	Sociales	Hacinamiento Tipo de vivienda Seguro de salud/SIS Situación económica Deserción escolar Consumo de sustancias Estado de agresión Maltrato Familiar Tipo de Familia Inicio de relaciones sexuales Abuso sexual
Características	Jurídicas	Antecedentes Modalidad de la infracción Reincidencia y habitualidad

1.7.- Definición teórica y operacional de las variables

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes que tienen proceso judicial por infracción a la ley penal en los Juzgados de Familia de la ciudad de Huánuco.

Migrantes

No migrantes

Variable 1 Características psicológicas. Serán expresadas a través de los indicadores de los aspectos que serán extraídos de los datos de los informes psicológicos de los adolescentes infractores correspondiente al año 2018. Información consignada en el informe psicológico.

Variable 2 Características sociales. Serán expresadas a través de los indicadores de los aspectos que serán extraídos de los datos de los informes sociales de los adolescentes infractores correspondiente al año 2018. Información consignada en el informe social.

Variable 3 Características jurídicas son los datos que se obtenga de los informes sociales y psicológicos respecto a la situación jurídica del adolescente infractor (primario, habitual, reincidente), porque en los expedientes no existe una ficha jurídica del adolescente infractor.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1.- Antecedentes

2.1.1. A Nivel internacional

Sarmiento, Ghiso, Siderakis, De Simone, (2016). El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación UBACYT denominado “Estudio Acerca de los Efectos de la Privación de Libertad en Jóvenes Infractores a la Ley Penal. Incidencia de los Factores Individuales, Familiares e Institucionales.” El propósito de la investigación fue conocer como uno de los sectores más vulnerables de la población penal está conformado por jóvenes privados de libertad de ambos sexos. La privación de libertad prolongada, y desde corta edad, implica un tipo de socialización diferente, ya que, al ingresar al sistema, el individuo sufre una pérdida importante del entorno habitual, la familia y el grupo de pares, por eso los efectos de la privación de la libertad en la vida de una persona se proyectan más allá del período de encierro, contribuyendo a incrementar y agravar su desarraigo social y la desvinculación familiar.

Massanet (2015) en España realizó un trabajo sobre: “Delincuencia Juvenil: Características de los menores con conductas delictivas en España”. El propósito principal fue identificar las características principales de los menores con conductas delictivas en España, así como conocer las causas de éstas; analizar las medidas que se adoptan hacia los menores con conductas delictivas; explorar el perfil de los menores que llevan a cabo actos delictivos y averiguar los factores de riesgo y los factores de protección en estos menores con el fin de realizar una propuesta de buenas prácticas para trabajar con éstos. Esta propuesta se centra en definir cuáles son las habilidades sociales básicas a desarrollar en los menores con conductas

delictivas para reducir estas conductas. Para llevar a cabo este trabajo se ha realizado una búsqueda sistemática en distintas bases de datos científicas para definir las características nombradas anteriormente. El resultado es que es importante realzar la necesidad de aplicar un buen programa de tratamiento, ya que no recibirlo, puede causar una recaída de las conductas antisociales, y, por lo tanto, un posterior comportamiento delictivo.

2.1.1. A Nivel Nacional

Gutiérrez (2017) en Lima realizó el estudio “Construyendo visiones de futuro: intenciones migratorias de estudiantes secundarios de Sacsamarca, Ayacucho”.

El objetivo fue analizar las implicaciones de los estudiantes de secundaria de Sacsamarca (Ayacucho) en cuanto a su intención de migrar al finalizar su escolaridad. El objetivo es generar información importante que sirva como insumo para conocer a los jóvenes de este territorio y poder establecer pautas viables para trabajar con ellos, teniendo en cuenta el contexto social en el que viven.

El levantamiento de información se realizó a través de un taller de cuatro sesiones con 23 jóvenes de cuarto y quinto año de secundaria, en el que exploraron, a través de técnicas de juego participativo, cómo moldean su presente y predicen su futuro a partir de su rol en la comunidad. Los resultados se organizan en tres dimensiones temáticas: trabajo, comunidad y educación, mostrando cómo la migración forma parte del cotidiano de estos jóvenes y evidenciando una estrategia familiar para promover su crecimiento personal, profesional y comunitario.

En este sentido, en la mayoría existe un deseo de acceder a la educación superior en las ciudades, así como un incentivo para brindar los beneficios de la experiencia de la ciudad a sus comunidades de origen; sin embargo, las dificultades

que experimentan en el marco del proceso migratorio, así como las tensiones entre el espacio escolar y la vida comunitaria, continúan aumentando el estigma social asociado al mundo rural y sus costumbres.

Se debe discutir la necesidad de propiciar espacios de participación juvenil, tanto en el ámbito educativo como comunitario, que les permitan consolidar el conocimiento local y pensar críticamente sobre los recursos comunitarios de la comunidad donde viven. Finalmente, reflexionamos sobre los logros y desafíos del trabajo participativo de esta comunidad.

Huallpayunca, N, y Sayre, J (2015) en Cuzco realizaron la investigación “Condiciones Sociales, Económicas y Jurídicas de los menores de edad por infracción a la ley penal, en el centro juvenil de rehabilitación y diagnóstico Marcavalle de Cuzco 2015”. Esta investigación tuvo como objetivo principal determinar las condiciones sociales, económicas y jurídicas de los menores de edad que hayan infringido la ley penal y que se encuentran en el Centro Juvenil de Rehabilitación y Diagnóstico Marcavalle de Cusco, en cuyo estudio y para efectos del trabajo de campo se aplicó la encuesta a los internos.

Se señala que en la sociedad en que vivimos es común ver a menores de edad implicados en actos antisociales o en portadas de los principales diarios, o titulares de programas televisivos respecto a la detención o participación en un hecho delictivo; sin embargo, por tener la condición de menor de edad, es decir, menor de 18 años de edad, el accionar de éste no constituye delito, sino, una infracción a la ley penal, el mismo que tiene que conducírsele a un Centro de Rehabilitación a efectos de reeducarse para insertarse a la sociedad.

A través de este estudio se pudo saber cuáles son las condiciones, sociales, económicas y jurídicas del menor interno en el centro de Rehabilitación de

Marcavalle del Distrito de Wanchaq, es decir, de cada uno de ellos saber los factores o razones sociales del menor, cuántos de ellos son de procedencia con sustento económico y finalmente, determinar su condición jurídica, es decir, si están sentenciados, en proceso u otra condición.

Ninatanta (2017) en Lima realizó la tesis: “El control social informal como factor de influencia en el adolescente infractor penal”. Investigación que pretende solucionar el problema sobre la conducta del adolescente en los distritos más vulnerables a la delincuencia juvenil como son: San Martín de Porres, Lima centro, Independencia y el Rímac. La finalidad fue determinar cómo se logra alcanzar el control social informal hoy en día en los adolescentes infractores a la ley penal, puesto que es un problema que perjudica especialmente a la sociedad donde el estado no logra dar una solución al problema.

2.1.3. A Nivel Local

Alvarado (2019) en Huánuco realizó la investigación “Factores de riesgo y consumo de drogas en adolescentes y jóvenes del asentamiento humano Aparicio Pomares Huánuco 2019”.

La investigación versó en explicar sus causas y factores con la finalidad de contribuir en esta tarea indicando que en el caso del Perú, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) (2013), informó que el inicio del consumo de drogas es a temprana edad entre los 11 y 16 años de edad, estos adolescentes consumen sustancias cocaínicas, marihuana y éxtasis, y por otro lado, uno de cada cuatro adolescentes (25%) se iniciaron en el consumo entre los 11 y 14 años de edad (Pág. 5).

Esta situación los condujo a analizar cuál es el papel de los padres en la educación y protección de sus hijos respecto al consumo de drogas y que otros

factores son de riesgo que empuja a los jóvenes y adolescentes al consumo permanente de diversos tipos de drogas.

Para poder comprender los diversos factores de riesgo, en el proceso investigativo se estableció como objetivo general conocer los factores de riesgo que influyen en el consumo de drogas en los adolescentes del Asentamiento Humano Aparicio Pomares en el año 2019; y como objetivos específicos se estableció 1) Determinar la relación entre la función parental paterna y materna y el consumo de drogas en los adolescentes del Asentamiento Humano Aparicio Pomares en el año 2019. 2) Identificar la influencia de la curiosidad en el consumo de drogas en los adolescentes del Asentamiento Humano Aparicio Pomares en el año 2019. 3) Determinar la relación entre los problemas emocionales y el consumo de drogas en los adolescentes del Asentamiento Humano Aparicio Pomares en el año 2019. 4) Determinar la relación entre el entorno social y la iniciación en el consumo de drogas en los adolescentes del Asentamiento Humano Aparicio Pomares en el año 2019.

Como muestra de estudio se ha tomado a la totalidad de jóvenes consumidores de drogas que son en número de 44 personas. Los instrumentos de recolección de datos fueron el cuestionario en escala de Likert, la ficha técnica y Adolescent Family Process (AFP). El tipo de investigación aplicado, diseño transaccional no empírico, descriptivo/correlacionado/causal.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: Los jóvenes y adolescentes drogodependientes pertenecen a una parte vulnerable de nuestra sociedad; existe relación entre dos variables de factores de riesgo y el uso de drogas; la crianza de los hijos tiene una influencia directa en el consumo de drogas entre los adolescentes y adultos jóvenes; 95%, jóvenes y adolescentes comienzan a consumir drogas por

curiosidad; la población estudiada de 92% usaba drogas por problemas emocionales, y finalmente se pudo demostrar que 91% adultos jóvenes con antecedentes sociales usaban drogas.

Domínguez (2017) en Huánuco realizó una tesis sobre “Resiliencia en menores infractores del Servicio de Instrucción de Justicia Juvenil de Huánuco”, esta investigación es descriptiva, con el objetivo de determinar el alcance de la rehabilitación en menores infractores de los servicios judiciales. Guía para adolescentes de la autoridad judicial de Huánuco.

El diseño del estudio fue simple, descriptivo, con una muestra censal de 74 menores infractores. Se aplicó la escala de resiliencia de Wagnid y Young. Como resultado, entre los participantes del estudio, el 40,5% de los morosos del SOA - Huánuco tenían baja probabilidad de recuperación; 20,3%, por debajo del promedio en términos de resiliencia; 14,9%, el grado medio de resiliencia; 8,1% por encima del promedio de resiliencia y 16,2% en el nivel alto de resiliencia.

Espinoza (2018) en Huánuco, realizó la tesis “Factores asociados a la delincuencia en adolescente en proceso de rehabilitación en el servicio de orientación al adolescente (SOA) del distrito de Amarilis, 2016 – 2017”.

La investigación tuvo como objetivo determinar los factores asociados a la delincuencia en adolescentes que se encuentran en proceso de rehabilitación en el Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) del distrito de Amarilis entre los años 2016 – 2017.

El nivel de investigación es descriptivo, tipo descriptivo, diseño no Experimental-transeccional. La investigación tuvo como objetivo determinar los factores asociados a la delincuencia en adolescentes que se encuentran en proceso de rehabilitación en el Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) del distrito de

Amarilis entre los años 2016 – 2017. En tal sentido no se manipuló variable alguna al momento de recolectar la información sobre los factores asociados que influyeron para el desarrollo de la delincuencia juvenil en los adolescentes. La muestra estuvo determinada por 50 casos de adolescentes sentenciados pertenecientes a la circunscripción del distrito de Amarilis, cuyas edades oscilan entre 15 a 17 años. Para recolectar la información seleccionada se utilizó como instrumento el SAVRY aplicado por el Servicio de Orientación Adolescente (SOA) a los adolescentes sentenciados por diversos delitos del distrito de Amarilis. Los resultados muestran que existen factores personales (características de personalidad, consumo de estupefacientes, uso de tiempo libre), familiares (tipo de familia, ocupación y educación de los padres, estilos de crianza, relaciones familiares) y socioeconómicos (nivel socioeconómico y educativo, tipos de amistades, características del entorno de residencia) que influyen en la conducta delictiva de los adolescentes. Se recomienda formular proyectos y realizar investigaciones que focalicen las causas y consecuencias de la delincuencia, generando estrategias de intervención a nivel social e institucional para mitigar este flagelo.

Martínez (2019) en Huánuco realizó estudios de “Funcionamiento familiar y valores interpersonales en los adolescentes en conflicto con la ley penal en el poder judicial Huánuco”. Investigación que tuvo como objetivo determinar si existe relación entre el funcionamiento familiar y los valores interpersonales de los adolescentes en conflicto con la ley penal del Poder Judicial. Se utilizó el método descriptivo, la muestra estuvo conformada por 32 adolescentes seleccionada por muestreo intencional, la investigación se llevó a cabo, en el Poder Judicial de Huánuco, utilizando como instrumentos el cuestionario FACES III de Olson y el Cuestionario de Valores Interpersonales SIV de Leonard Gordon, para el análisis de

los datos se hizo uso del estadístico no paramétrico Chi cuadrado de Pearson y el programa estadístico SPSS versión 19.0, los resultados obtenidos fueron: en la dimensión de Cohesión Familiar un mayor porcentaje, 20 adolescentes se ubican en el nivel desligada con 62.5%, en la dimensión de Adaptabilidad Familiar 26 adolescentes se ubican en un nivel caótico con 81.3%; y en los niveles de Funcionamiento Familiar están en el rango alto 11 adolescentes en cada uno, los tipos de familia caótico desligada y caótico separada con un 34.4% ubicándolos en tipo de familia extrema y medio respectivamente. En cuanto a los Valores Interpersonales los adolescentes están en un rango alto y medio. Estos resultados indican que, se asume la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación, es decir que no existe relación significativa entre las dimensiones del Funcionamiento y los valores interpersonales.

Reyes (2017) en Huánuco trabajo la investigación “Factores que incrementan el pandillaje pernicioso en adolescentes de 14 a 17 años de edad en la Ciudad de Huánuco – 2016”. Investigación donde se pudo determinar que los factores son de carácter educativo, social, económico y familiar, aunque también existen otros factores más. Es así que se tomó estos factores, para la presente investigación y que el porcentaje de pandilleros en niños y adolescentes en la ciudad de Huánuco en el año 2016, se incrementa con gran frecuencia por los factores indicados en líneas precedentes, y para determinar estos factores se realizó una encuesta con preguntas relacionadas con estos factores a la población huanuqueña, donde brindaron información adecuada y se pudo concluir que los adolescentes que no tienen un grado académico y estudios culminados tienden a formar y refugiarse en las pandillas, ya que la mayoría de los adolescentes solo culminaron primaria, y que muchos de ellos son de familia descompuestas o son víctimas de violencia

familiar -física o psicológica- por parte de sus parientes más cercanos y sobre todo son de extrema pobreza, quienes no tienen oportunidades para poder cubrir todas sus necesidades, y esto en muchos casos frustra a los adolescentes al no tener un buen nivel de vida como otros de su edad, sintiendo resentimiento, rencor, agrupándose estos adolescentes y formando sus pandillas con la finalidad de delinquir y poner en peligro la vida e integridad de los ciudadanos, siendo los delitos más frecuentes que se cometen en la ciudad de Huánuco los patrimoniales (robo), para de esta manera satisfacer sus intereses propios o de sus familiares, sin importarles el perjuicio y daño que pueden causar a la población y que en gran parte estas pandillas son adolescentes muy peligrosos que por su corta edad deberían estar dedicados a cosas productivas, para ello la población huanuqueña indica que se debe aplicar medidas de internamiento a estos adolescentes que integran pandillas para que no cometan actos ilícitos ya que indicaron que aproximadamente 50 pandillas existen en la ciudad de Huánuco y son mala influencia para la sociedad porque vienen cometiendo delitos y que las autoridades no toman cartas en el asunto, sobre todo el Poder Judicial al ser el organismo que debe sancionar a estos adolescentes que forman pandillas, no dejarlos impunes, pues se debe castigar a los responsables para ello las entidades públicas y privadas, deben sensibilizar a estos adolescentes a través de charlas, orientaciones y de realizar proyectos y programas sociales culturales, educativos para que de esta manera eviten que estos jóvenes opten por el mal camino y formen pandillas, por ello los factores investigados influyen en gran parte para que los adolescentes de 14 años de edad en la ciudad de Huánuco se agrupen y formen pandillas y se dediquen a delinquir donde muchos de ellos saben que no serán procesados como un adulto, aprovechando esta situación para cometer delitos teniendo la calidad de reincidente y habitual. Investigación

donde se determinó que estos factores -educativos, sociales, económicos y familiares- son los más comunes para que los adolescentes formen pandillas y con esto no se solucionó el problema si no se pudo determinar dichos factores.

Valle (2018) en Huánuco realizó la tesis: “Personalidad y conducta antisocial en adolescentes del programa "Jóvenes Líderes" de la Fiscalía de la Nación – sede Huánuco – 2017”. Investigación sobre la etapa de la adolescencia que tiene la reputación de ser una época de travesuras y conductas atrevidas donde algunos adolescentes exhiben lo que los expertos llaman “trastornos de conducta antisocial”, que pueden resultar en comportamientos violentos y en delincuencia. Indicando que, en el Perú, la inseguridad ciudadana contribuye, junto a otros problemas, a deteriorar la calidad de vida de las personas; que según información del Ministerio del Interior, la percepción de la población sobre la seguridad ciudadana es negativa: más del 80% las personas consultadas en una encuesta respondieron que en sus ciudades el delito había aumentado; sobre esto señalan que las tres formas de delito que la población asocia con los problemas de seguridad ciudadana son: las violaciones, acosos y abusos sexuales; la violencia callejera, el asalto con armas, la venta de drogas; y los secuestros. Se reporta, asimismo, que la percepción de inseguridad ciudadana guarda estrecha relación con el consumo inmoderado de alcohol y de sustancias ilícitas y que los involucrados como actores, son mayormente la población juvenil. (Ministerio Público, Fiscalía de la Nación, Jóvenes Líderes, 2013). Según esta misma fuente de información, el principal problema asociado con la violencia callejera es el pandillaje, según el informe de la Policía Nacional del Perú en el país existen 483 pandillas, con un promedio de 23 miembros por pandilla, cuyos integrantes se ubican dentro del 21% de jóvenes entre los 15 y 29 años que no estudian ni trabajan y que en la ciudad de Huánuco se

aprecia un considerable incremento de adolescentes que incurrir en infracciones a la ley penal y que los sectores donde se cometen la mayor parte de las infracciones en agravio de los transeúntes son las zonas urbano marginales como San Luis y la Zona Cero, esto es en el distrito de Amarilis, también en las Moras y Aparicio Pomares por tratarse de sectores urbano socio económicamente deprimidos y por encontrarse en las zonas periféricas y finalmente el Parque Santo Domingo y mercados de nuestra ciudad. En la investigación se quiso saber: ¿La relación entre las dimensiones de la personalidad y la presencia de conductas antisociales en adolescentes del programa “Jóvenes Líderes” de la Fiscalía General de la República -Huánuco - 2017? El objetivo de estudio fue conocer científicamente las dimensiones de personalidad de los adolescentes beneficiarios del programa “Jóvenes Líderes”, quienes presentan conductas antisociales y por ende qué taller les conviene más, de esta manera poder tener los resultados de cada intervención trimestral que realizan con los participantes.

2.2.- Bases teóricas

2.2.1.- La Adolescencia

En cuanto al término "adolescencia", el Diccionario de la Real Academia Española lo define como "la edad que sigue a la niñez y pasa de la pubertad al pleno desarrollo del organismo" (RAE, 2001). Etimológicamente, la palabra “adolescente” proviene del latín “teencere” que significa “crecer” (Amorín, 2008).

Quiroga (2004), afirma que la adolescencia es un fenómeno multifactorial, que se ve superado por factores biológicos, psicológicos, temporales y sociales. Entre los aspectos biológicos que componen la adolescencia se encuentra la pubertad. Es definida y entendida por algunos autores como parte integrante de la adolescencia.

Amorín (2008), propone que, etimológicamente, el término pubertad se refiere a “la aparición del cabello”, y lo asocia a fenómenos biológicos como la maduración gonadal y la influencia de las características sexuales primarias y secundarias, también aclaró que se encuentra en la adolescencia temprana.

Quiroga (2004) denomina pubertad al momento en que los procesos biológicos previos a la pubertad comienzan a tener efectos tangibles en el cuerpo, permitiendo el desarrollo de características sexuales primarias y secundarias que dan lugar a aspectos físicos destacados que moldearán la apariencia física femenina y masculina. Pasqualini et al. (2010) reconocieron que la pubertad es la transformación de los niños en individuos sexualmente maduros capaces de reproducirse.

El Código del Niño y Adolescente (CNA) en el Artículo 1, considera adolescente a todo ser humano desde los doce años hasta cumplir los dieciocho años de edad (p.671).

Papalia et al. (2013), define la adolescencia como una de las etapas de la vida donde se desarrolla y madura. Esta fase se enfoca no solo en los aspectos físicos, sino también en mejorar la capacidad de percibir y experimentar emociones. Señalan que en esta etapa las personas tienen la difícil tarea de crear una nueva identidad y relaciones interpersonales; conocen su género y definen su identidad de género, desarrollan habilidades profesionales, establecen su papel en la sociedad y mejoran su competencia lingüística. Su desarrollo moral comienza a ser más avanzado, adquieren mayor autocontrol y habilidades organizativas, entre otros aspectos. Además, en esta etapa, los adolescentes están expuestos a la influencia del entorno social, aumenta la influencia de la tecnología de la información, la cultura actual y los compañeros, mientras que la influencia de los padres se reduce.

Erickson (1985) lo define como una confusión entre identidad y rol. Entre 12 y 20 años. Se enfrenta a períodos de confusión de roles previos, para poder convertirse en un adulto soltero con un sentido estricto de sí mismo y un rol valorado en la sociedad.

Ríos (2006), señala que la adolescencia es “un periodo de transición entre la infancia y la edad adulta, el cual se inicia con la pubertad y concluye con la asunción de responsabilidades sociales y económicas” (p.364). Se puede considerar entonces, la adolescencia como un proceso evolutivo cambiante donde morfológicamente el adolescente percibe información de agentes externos que inciden notablemente en su proceso de formación integral el cual involucra a todo ser humano, y al mismo tiempo se presenta en mayor o menor grado de crisis en su proceso de desarrollo.

Carls (2003) señala que se ha escrito mucho sobre la adolescencia y que las definiciones han cambiado con el tiempo. En el pasado, se asoció con la transición de irresponsable a responsable. Hoy, estamos más cerca de creer que este es el período de transición de la niñez a la edad adulta en el que los jóvenes, además de reforzar los cambios físicos que comienzan en la pubertad, también construyen su personalidad. Es por tanto una época de cambios, de descubrimientos, donde afloran pensamientos, sentimientos o emociones, comenzando la adolescencia con la pubertad. Lo que no es tan obvio es el final de la adolescencia.

Para la UNICEF (2002), la adolescencia es una de las fases de la vida más fascinantes y quizás más complejas, una época en que la gente joven asume nuevas responsabilidades y experimenta una nueva sensación de independencia. Los jóvenes buscan su identidad, aprenden a poner en práctica valores aprendidos en su primera infancia y a desarrollar habilidades que les permitirán convertirse en adultos atentos y responsables. Cuando los adolescentes reciben el apoyo y el aliento de los adultos, se desarrollan de formas inimaginables, convirtiéndose en miembros plenos de sus familias y comunidades y dispuestos a contribuir. Llenos de energía, curiosidad y de un espíritu que no se extingue fácilmente, los jóvenes tienen en sus manos la capacidad de cambiar los modelos de conducta sociales negativos y romper con el ciclo de la violencia y la discriminación que se transmite de generación en generación. Con su creatividad, energía y entusiasmo, los jóvenes pueden cambiar el mundo de forma impresionante, logrando que sea un lugar mejor, no sólo para ellos mismos sino también para todos.

2.2.2.- Factores de Riesgo Herrera (1999), considera factor de riesgo a la característica o cualidad de una persona o comunidad que se sabe va unida a una mayor probabilidad de daño a la salud Hein (1999) se refiere a los factores de riesgo como variables que pueden afectar negativamente el desarrollo humano. Más concretamente, cuando hablamos de factores de riesgo nos referimos a la presencia de situaciones contextuales o personales que, cuando se presentan, aumentan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, de conducta o de salud. Estos problemas facilitan la aparición de desviaciones adaptativas que dificultan que los adolescentes alcancen el desarrollo esperado durante la transición de un niño a un adulto responsable, responsable de la capacidad de contribuir y participar activamente en la sociedad. (p.2).

López (1997) recuerda que algunos de los factores que desencadenan los hechos delictivos suelen ser los que proceden tanto del medio externo como del medio interno del sujeto, pues tienen un gran peso en el proceso de formación de la personalidad, porque son los factores orientadores de sus dinámicas vivenciales presentes y futuras y de las dinámicas que pueden surgir en caso de conductas violentas o antisociales.

El autor al que hace referencia clasifica los factores del delito en tres grandes grupos: sociales, psicológicos y biológicos (aunque no logra explicar una relación directa entre enfermedad o deformidad biológica y el delito. Hay circunstancias que pueden explicarse por factores endógenos), porque a veces se supone que las personas que violan las leyes que impone la sociedad a menudo padecen ciertas enfermedades y que cometen delitos debido a los defectos que causan, enfermedad que puede actuar como un factor contribuyente en el delito. Sin embargo, no se piensa que sea una relación directa de causa y efecto, sino más bien un proceso muy complejo dentro del complejo sistema psicofisiológico de la personalidad.

2.2.3.- Factores de Riesgo en Adolescentes

La adolescencia, por ser un período crítico sometido a constantes cambios en el desarrollo físico, psíquico y social del adolescente, así como también en el marco familiar en que éste se desenvuelve, se considera como un período de riesgo en el cual pueden darse las bases para la aparición de síntomas y enfermedades, así como también de alteraciones de la personalidad. (Herrera, 1999, p.1)

Bonilla (2006) en su tesis: Factores de riesgo que influyen en el desarrollo personal-social de los adolescentes señala que FACTORES DE RIESGO: Son un conjunto de situaciones, circunstancias o características: personales, sociales, económicos, culturales y otros, el cual constituye un patrón de vulnerabilidad para el adolescente. Estos factores de riesgo explican las condiciones en las que se puede producir el inicio de la carencia de habilidades, pero no se puede considerar que tales factores sean la causa. Considera por tanto imprescindible hablar en términos de probabilidad y no de determinación, es por ello que no se puede entender cada uno de ellos en forma aislada, sino que debe ser considerada en interacción recíproca y dinámica. Los comportamientos de riesgo en adolescentes estarían pues relacionados con aquellas conductas que los exponen a interferir el logro de las tareas normales del desarrollo, la asunción plena de nuevos roles sociales, la adquisición de habilidades sociales, el despliegue de sentimientos de adecuación y competencia social, se conoce que durante la adolescencia, la exploración, los desórdenes emocionales y los comportamientos generadores de riesgo pueden comprometer la salud, el proyecto de vida y la supervivencia propia y de otros, sin embargo, estos comportamientos también pueden formar en algún sentido, parte de un proceso normal de adaptación social, a través de los cuales los individuos se ubican en un medio social determinado. FACTORES PERSONALES. Sostiene que la existencia de una amplia gama de rasgos de personalidad y crianza hace que los adolescentes sean más susceptibles a iniciar y adquirir conductas de riesgo: la inadecuación social. La motivación por el rendimiento académico es baja. Libertad. Efervescencia. Tiende a buscar sensaciones novedosas e intensas como fumar o beber. Tolerancia a la desviación. Tendencias antisociales tempranas (agresividad, delincuencia,). Carencia de habilidades sociales (autoestima, asertividad,

autocontrol, etc.) Dificultad para el contacto social · Depresión · Nivel de Instrucción de los adolescentes. FACTORES SOCIALES. El tipo de integración que el adolescente efectúa en la sociedad, depende de las características que actualmente la definen: Estructura de familia (padres presentes o ausentes) · Comunicación familiar (frecuencia, amplitud). Crisis de la edad adulta (de los padres y su manejo intrafamiliar) · Conflictos familiares (violencia, abuso sexual) · Ejemplo familiar (hábitos, drogas, etc.) Normas éticas y morales (flexibles-estrictas-muy permisiva · Ejemplo moral y ético: que promueve el abandono de principios y una visión ambigua ajustada a intereses mezquinos, además de la tolerancia a la corrupción con una justicia mediatizada · Presión negativa por otros adolescentes para que actúe según deseos del grupo · Doble cara social para juzgar la conducta adolescente: permisiva por un lado y destructivamente crítica por otro · Valores sociales: que promuevan el dinero, el placer, la satisfacción inmediata, la prepotencia del poder, etc., por encima de la justicia, lealtad, honestidad y principios morales · Facilidad de comunicación, viajes y turismo; pero para una determinada clase social de adolescentes de alto poder adquisitivo · Medios de comunicación social: con la promoción de violencia, sexo, ideales negativos, consumismo y utilización de jóvenes con su imagen de salud, belleza y energía, para auspiciar las drogas (alcohol, cigarrillos, etc.) · Expansión del comercio de drogas a nivel mundial · Explosiones de violencia social, donde los adolescentes son protagonistas involucrados en la situación económica-político-social · Países con clima bélico: guerra, guerrillas, terrorismo, etc. FACTORES ECONÓMICOS. El bajo ingreso familiar · Numero extenso de miembros de la familia · Prolongación del periodo de educación formal que aunado a la situación de escasas oportunidades educacionales y laborales, prolongan la

dependencia económica · Desigualdad de oportunidades en términos de acceso a los sistemas de salud educación, trabajo, empleo del tiempo libre y bienestar social · Padres que trabajan todo el día, dejando al adolescente sin control · Características de la vivienda no adecuadas · Carencia de Servicios Básicos (agua, desagüe, luz) · Adolescentes que trabajan y dejan de estudiar para ayudar en su casa. FACTORES CULTURALES. Cambios determinantes por la urbanización, migración y turismo; con su innegable influencia en las oportunidades y desarrollo del adolescente · Creencias y costumbres que tiene la familia · Nivel de Instrucción de los padres. (p. 34-38).

2.2.4.- Conceptualización de Adolescente Infractor

El artículo 183 del Código de los Niños y Adolescentes Ley N° 27337 define como adolescente infractor a aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal. (CNA, 2019, p. 833).

2.2.5.- La Conducta Antisocial en el Menor Infractor

Angenent y De Mann (1996) definen el comportamiento antisocial delictivo en los jóvenes como actividades que, por normas y costumbres, se consideran indeseables o incluso inaceptables. Dado que las formas más graves se denominan trastorno de conducta, los autores concluyen que la delincuencia juvenil es un trastorno de conducta sancionado por la ley.

Para Andujar (2011), el comportamiento antisocial se refiere a una variedad de comportamientos que violan las normas sociales y los derechos de los demás. El término es bastante vago, ya que no esboza ni rodea un conjunto particular de comportamientos. No hay criterios objetivos para definir lo que es antisocial, porque hay juicios subjetivos sobre lo que es adecuado, lo que es “social o social”. Además, el criterio para la conducta antisocial es siempre el contexto sociocultural en el que se produce la conducta. Por esta razón, el hecho de que ciertas conductas se consideren antisociales puede depender de ciertos juicios sobre la gravedad de la conducta y su desviación de la norma, según el sexo, la edad, la clase social del niño y otro tipo de factores. Además de los problemas existentes para identificar la conducta antisocial, también hay problemas en identificar dicha conducta en casos concretos a causa de las muchas circunstancias en cómo se contempla un acto determinado. Eso sí, en el tratamiento de los adolescentes, este tipo de conductas, para algunos autores, tiene un significado claro. Los actos antisociales, evidencian el quebrantamiento grave de las normas. Estos comportamientos son cualitativa y cuantitativamente graves y severos en contraposición a las conductas que aparecen en la vida cotidiana. Estas conductas antisociales tienen consecuencias inmediatas tanto para el adolescente que las realiza (expulsión del colegio o instituto, hospitalización, internamiento en centros de menores, por ejemplo) como para aquellos con quienes interactúan (la víctima). Además de estas consecuencias inmediatas, existen consecuencias a largo plazo. Los problemas de los jóvenes antisociales les persiguen hasta la vida adulta. Estos jóvenes están en peligro de conducta criminal, drogadicción, alcoholismo, afectación psiquiátrica y problemas sociales y familiares, entre otros. (p. 21-22).

2.2.6.- La Migración

Según el Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española (DELE) es el desplazamiento de población de una región a otra para establecerse en ésta. (DELE, 2000. p 796).

Sandoval (1993) antropólogo social señala que “el concepto de migración ha sido utilizado para hacer referencia a la movilidad geográfica de las personas de manera individual o en grupo que se desplazan a hábitats distintos al de su cotidianeidad”

Chambers (1994) señaló que “la migración consiste en un movimiento en el que el origen y el destino no son ni constantes ni inciertos. Requiere vivir en lenguajes, historias e identidades en constante cambio”

Según Partida (1994) Desde el punto de vista de la demografía la emigración se define como el cambio de residencia habitual de las personas de una comunidad hacia otra. Bajo este criterio a la migración a veces se llama “definitiva” para diferenciarla de la migración “temporal”, es decir, aquella en que el individuo mueve su residencia solo por un breve periodo de tiempo. Para operativizar esa definición de migración, el concepto de comunicación se reduce a un territorio determinado, generalmente debido al tipo de datos de que se dispone y entonces se asume implícitamente que entre todos los habitantes de ese territorio hay cierto grado de homogeneidad social, económica, política y cultural y por ende que la probabilidad de emigrar es igual para todos los habitantes de esa región geográfica.

Stefoni (2002) conceptúa las migraciones en un sentido más general, donde configuran los flujos de información y relaciones entre diferentes culturas y acercan al 'otro', ofreciendo la posibilidad de redefinir las relaciones entre los actores sociales. Las migraciones o movimientos de población han estado presentes desde el inicio de la historia humana, en las últimas décadas hemos asistido a una transformación de las condiciones y propiedades que caracterizan a las migraciones, este traslado.

Para Aruj (2007) Nuestra época se caracteriza por intensos traslados de personas, estimuladas por las transformaciones económicas los cambios políticos, y los problemas medio ambientales. (p.2).

2.27.- Tipos de Migración

La ONG Ayuda en Acción en el 2018, presenta los tipos de migración que se refieren a continuación:

- Migraciones humanas según su escala geográfica.

Aunque estamos muy acostumbrados a poner el foco de nuestra atención en aquella inmigración entre países alejados entre sí: es decir, en las migraciones externas o internacionales, la realidad es que las migraciones más comunes en cualquier país desarrollado son las internas, que son un proceso clave para la redistribución de oportunidades para sus ciudadanos. La migración interna es un tipo de migración humana mucho menos controlada que la externa, pues los ciudadanos de un país tienen, en la mayoría de los casos, derecho a residir en cualquier provincia o ciudad del territorio; por el contrario, la migración internacional queda siempre sujeta a una doble legislación impuesta por el país de origen y el país de destino. Si el migrante cumple la ley, decimos que es un inmigrante legal, mientras que, si no lo hace, se le denomina ilegal: muchas

personas están en desacuerdo con este calificativo, alegando que las personas no pueden ser ilegales, y defendiendo el uso de otros términos, como irregular o indocumentado.

- Migraciones humanas según origen y destino

En esta clasificación se enmarcan las migraciones entre áreas rurales y urbanas; en países desarrollados la más común es la migración entre ciudades en busca de mejores condiciones de vida; en el pasado, la migración campo-ciudad marcó un gran cambio en muchas partes del planeta y, hoy, se está dando en los países en vías de desarrollo donde las personas emigran a megalópolis. De forma más minoritaria, pueden darse migraciones humanas en áreas rurales y también urbanas rurales, que es un fenómeno relativamente nuevo nacido a raíz del turismo ecológico o la mejora de las telecomunicaciones y el transporte. Migraciones según el grado de libertad.

Asimismo, no todas las migraciones son libres y voluntarias. Muchos migrantes a menudo se ven obligados a abandonar su país o región por razones económicas, desastres naturales, represión ideológica política o guerras; respecto a esta razón última lo podemos apreciar con el conflicto que se viene suscitando entre Rusia y Ucrania.

- Migraciones humanas según el período de tiempo

Otro error común es creer que la migración es permanente, cuando en muchos casos esto puede no ser así. Muchas migraciones humanas son temporales y, a su vez, divididas en temporadas -una estación del año, por tanto, estrechamente ligada al lugar de trabajo-, temporales repetitivos, en las que el tiempo de permanencia en el país o región se prolonga más de lo señalado al principio, y durante varios años en los que se espera regresar al país de origen. Por otro lado,

las migraciones humanas de larga duración tienen como objetivo establecer una nueva residencia en otra región o en otro país, y constituyen el inicio de un nuevo proyecto de vida.

- Migraciones humanas según la edad

Aunque es una clasificación más minoritaria, también podemos clasificar los tipos de migración por edad, siendo la más común la migración adulta, que habitualmente es el perfil con mayor responsabilidad; lo sigue la migración infantil, que suele migrar junto a sus progenitores, pero puede darse el caso de tener que viajar a posteriori (siendo privados de sus padres por un tiempo) y de ancianos, que es minoritaria y suele clasificarse en una migración obligatoria (catástrofes, política, etcétera) o en busca de un espacio más tranquilo para vivir.

2.2.8.- Factores Predictores de la Migración

Wester (2017), menciona que las causas fundamentales de la migración son:

Factores de seguridad cuando se presenta el peligro para las personas, incitándoles a emigrar. La persecución y la discriminación basadas en nacionalidad, raza, religión, creencias políticas o membresía en un particular grupo social, inducirán a las personas a trasladarse grandes distancias en busca de un sitio más seguro donde poder tener libertad sobre sus vidas. El peligro puede ser impuesto a individuos por algo formal, como la guerra, o informal, como la actividad pandillera generalizada.

Factores económicos La migración económica, ya sea permanente o temporal, es una razón citada comúnmente para la migración. A menudo se supone que, durante la migración económica, las personas se mudan de regiones menos desarrolladas a áreas más prósperas, donde los salarios son más altos y hay más

puestos de trabajo disponibles. También es común que las personas de áreas rurales se trasladen a áreas urbanas más competitivas en busca de oportunidades.

Factores ambientales causan el desplazamiento, o el movimiento forzado de personas por factores sociales o ambientales. El fracaso de los cultivos, por ejemplo, a menudo provoca escasez de alimentos y caída en empleos agrícolas, lo que lleva a personas a trasladarse a un lugar con mejor clima y oportunidades de empleo. La contaminación del agua, el aire y el suelo, tanto en zonas urbanas como rurales, también puede crear un grave riesgo para la salud de los lugareños, obligándolos a salir en busca de una vida mejor para ellos y sus hijos. Los devastadores desastres naturales, como tsunamis, huracanes y terremotos son los factores ambientales que más a menudo cubren las noticias. Del mismo modo, estudios recientes han relacionado el calentamiento global con un aumento de los conflictos violentos en todo el mundo. Aunque el calentamiento global no crea los conflictos que vemos hoy, los factores ambientales son importantes en la migración humana.

Factores sociales Los factores sociales que motivan la migración aumentan por las necesidades humanas y los deseos de lograr una mejor calidad de vida.

Los migrantes a menudo se trasladan para asegurar mejores oportunidades para ellos o sus familias, como enviar a sus hijos a una mejor y más segura escuela o encontrar un trabajo que no sólo ofrezca un salario suficiente, sino también importantes beneficios y oportunidades de crecimiento profesional.

Las personas también pueden migrar en busca de servicios, como una cirugía que salve su vida y tratamientos médicos inaccesibles en su área de origen. La comprensión de estos factores no significa que debemos olvidar las leyes, puesto que se deben respetar y se debe intentar corregirlas según las circunstancias. Sin embargo, comprender los factores impulsores y ponerle un rostro humano a la inmigración nos ayudará a poner la ley en un contexto más amplio y ver que debemos trabajar incansablemente para ayudar a los inmigrantes, que sufren tanto en nuestro mundo actual.

2.3.- Bases Conceptuales

2.3.1.- La Adolescencia:

Rodrigo y Palacios (1998), mencionan que "por adolescencia solemos entender la etapa que se extiende, a groso modo, desde los 12-13 años hasta aproximadamente el final de la segunda década de la vida. Se trata de una etapa de transición en la que ya no se es niño, pero en la que aún no se tiene el estatus de adulto"

2.3.2.- Adolescentes infractores:

El artículo 184 del Código de los Niños y Adolescentes define: "El adolescente infractor mayor de 14 años, será pasible de medidas socioeducativas previstas en el presente código. (CNA, 2019. p.833).

Ortiz (2014) señala que "el adolescente infractor es aquella persona de ambos sexos entre catorce y dieciocho años de edad que realiza una conducta prevista como delito según la legislación penal vigente".

Cruz (2015), afirma que los menores infractores “son aquellas personas menores de 18 años que realizan conductas tipificadas como delitos por las leyes penales vigentes, no siendo aplicable al caso del menor, la noción de la pena, como consecuencia del acto ilícito, por no poderse acreditar su conducta antijurídica como delito, surge la necesidad de someterles a un régimen especial de atención, el cual debe buscar protegerlos, tutelarlos”.

2.3.3.- Migración

Sandoval (1993) señaló que el concepto de migración se ha utilizado para referirse al movimiento geográfico de personas de forma individual o en grupos que se trasladan a hábitats diferentes a los de su vida cotidiana.

2.3.4.- Adolescente Migrante

Se trata de un menor entre 14 a 18 años de edad que migra solo o con sus familiares, dentro de su territorio nacional o que pasa fronteras internacionales. Migración que algunas veces puede ser voluntaria para mejorar la calidad de vida o en busca de trabajo o educación para sus familiares o para ellos, o para explorar el mundo, en otros casos, para lograr la reunificación familiar. En otros escenarios, esta migración es forzada y está constituida por movimientos que buscan proteger la vida, bien sea por causas naturales o humanas. Quienes aún no han cumplido la mayoría de edad constituyen una gran proporción de los flujos migratorios, y en algunas oportunidades estos movimientos traen consigo riesgos, vulneraciones de derechos, y afectan sus proyectos de vida e impactan a sus familias y comunidades. La niñez y la adolescencia se encuentran mayormente expuestas a estos riesgos, por lo cual una población mucho más vulnerable.

2.3.5.- Adolescente no migrante

Es el menor de 14 a 18 años de edad que permanece en su territorio, sea cual fuere su situación o calidad de vida, se encuentren expuestos a situaciones de riesgo o desprotección, sean o no vulnerables, sufran pobreza, violencia, se encuentren limitados a la educación, a los servicios, sean o no vulnerables a situaciones que puedan violentar sus derechos o no.

2.3.6.- Características Psicológicas

Podemos entender la psicopatología como el conjunto de cualidades presentes en un individuo que le permiten diferenciarse y sobresalir en un determinado campo. Todos estos juicios y características psicológicas permiten separar a las personas en aquellas que están mentalmente capacitadas para realizar un determinado tipo de actividad. Es claro que la naturaleza psicológica y humana está en constante cambio, principalmente por la influencia de la psicología social e incluso por la influencia de intereses políticos o factores sociales que pueden afectar al pensamiento humano.

2.3.7.- Características Sociales

Se define como aquellas formas de actuar y de reaccionar de las personas en base al medio social, el lugar que ocupa en éste y la forma como se comporta; también se define como aquellos hechos comunes a varios individuos y las acciones colectivas. Siendo un rasgo o una singularidad que identifica a alguien o algo siendo el conjunto de contenidos respecto a una cultura.

En el estudio se considera el género (masculino –femenino), la situación socio-económica, el hacinamiento, el tipo de vivienda, la deserción escolar, el consumo de sustancias, el tipo de familia, el estado (ebrio –sobrio) al momento de la comisión de la infracción, el maltrato familiar, el soporte familiar, el motivo de la migración, entre otros.

2.3.8.- Características jurídicas

Si bien estos son similares en conceptos generales, se relacionan con las normas jurídicas que rigen las relaciones constitutivas y las instituciones conocidas como el orden jurídico.

La investigación examina los tipos de infracción, el historial delincuencia (antecedentes), la reincidencia y habitualidad.

2.4.- Bases Epistemológicas

Los adolescentes que se encuentran reclusos presentan una mayor frecuencia de exposición a los factores de riesgo, asociados con la conducta antisocial y delictiva, en comparación con los adolescentes no infractores que asisten a una institución pública, en los niveles exosistema, microsistema y macrosistema. Los dos grupos de adolescentes se encuentran expuestos al maltrato, el consumo y abuso de alcohol en proporciones similares constituyen los factores de riesgo que más se asocian a la generación del comportamiento antisocial y el comportamiento delictivo (Sanabria y Uribe, 2010) la mayoría de los problemas de adaptación se solucionan de forma normal, pero en algunos casos, las personas eligen soluciones desviadas. Las personas seleccionan, en un primer momento, las soluciones que son compatibles con las expectativas de sus grupos de referencia, pero cuando no se encuentran estas soluciones, se buscan otros grupos cuya cultura proporcione respuestas adecuadas. Ello daría origen a la subcultura, que surge

cuando un número de personas con similares problemas de adaptación no encuentra soluciones institucionalizada, entre ellos tenemos: incorporarse al ámbito cultural de los jóvenes de clase media, aunque suponga competir en inferioridad de condiciones, integrarse a la cultura de otros jóvenes de la calle renunciando a sus aspiraciones o integrarse en una sub cultura delincuente. En este caso se relaciona con la teoría ecológica de Bronfenbrenner que expone el desarrollo de la conducta humana, a partir de los niños, dentro de los contextos de los sistemas de relaciones que forman su entorno. Esta visión concibe el medio ambiente ecológico como un conjunto de estructuras secuenciales estructuradas en diferentes niveles, donde cada nivel contiene al otro. Identifica cinco sistemas ambientales con los que interactúa un individuo y proporciona el marco a partir del cual los psicólogos comunitarios estudian las relaciones entre las personas y el medio ambiente (contexto): microsistemas, sistemas intermedios, sistemas periféricos, macrosistemas y cronosistemas. Estos cinco sistemas están socialmente organizados para apoyar y orientar el desarrollo humano. Bronfenbrenner argumentó que la capacidad formativa de un sistema depende de la existencia de vínculos sociales entre un sistema y otro. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y por lo tanto requieren la participación conjunta de diferentes contextos y el intercambio de información entre ellos.

En tal sentido, las influencias desfavorables en cualquiera de los sistemas van afectar el desarrollo de los adolescentes por ser más vulnerables debido a las características de su edad, las situaciones de pobreza que tratan de migrar a las ciudades de las zonas rurales en busca de oportunidades de desarrollo, sin embargo, no siempre las condiciones son propicias y se dejan influenciar e ingresan a la delincuencia.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1.- Ámbito

El ámbito de investigación se realizó en la ciudad de Huánuco, ubicado en el centro norte del Perú; concretamente en la Corte Superior de Justicia de Huánuco, en los Juzgados Especializados de Familia los cuales funcionan en el Módulo de Familia - Huánuco, ubicado en el Jr. Huallayco N° 1326. En ese sentido, debo indicar que en nuestra ciudad existen tres Juzgados Especializados de Familia y entre sus funciones está la de procesar a los adolescentes que infringen la ley penal. El Primer Juzgado Especializado de Familia a cargo del magistrado Jim Ramírez Figueroa; el Segundo Juzgado de Familia a cargo de la magistrada Patricia Fernández Lazo y el Tercer Juzgado de Familia a cargo del magistrado Teodorico César Romero Guía.

Previamente se tuvo a la vista los expedientes de adolescentes infractores con proceso judicial instaurado el año 2018 con la debida autorización del magistrado responsable, es así que se obtuvieron copias de los informes psicológicos e informes sociales ahí obrantes de los adolescentes que han infringido la ley penal. Adolescentes que fluctúan entre las edades de 14 a 17 años de edad a quienes se les instaura proceso único y de ser hallados culpables son pasibles de medidas socio educativas de conformidad al Código de los Niños y Adolescentes.

3.2.- Población

La población estuvo conformada por 52 adolescentes infractores con proceso judicial en los Juzgados de Familia de la ciudad de Huánuco correspondiente al año 2018 (17 migrantes y 35 no migrantes). Un total de 104 informes (52 informes sociales y 52 informes psicológicos).

3.2.1.- Criterios de inclusión:

Adolescentes cuyas edades oscilen entre los 14 a 17 años, con investigación en los juzgados de familia correspondiente al periodo 2018.

Oriundos de Huánuco ciudad y foráneos.

Que residan en la ciudad de Huánuco.

Que no residan en la ciudad de Huánuco

3.2.2.- Criterios de exclusión:

Adolescentes menores de 14 y mayores de 17.

Adolescentes no infractores.

3.3 Muestra

La muestra de estudio estuvo conformada por 52 adolescentes, 17 migrantes y 35 no migrantes con investigación en los Juzgados de Familia, de acuerdo a los criterios establecidos en el estudio considerando los criterios de inclusión y exclusión. Se analizaron las características de los adolescentes con las siguientes muestras:

Muestra 1 - Adolescentes no migrantes-. Adolescentes que han cometido una o varias infracciones y que tienen proceso penal instaurado en los Juzgados de Familia de la ciudad de Huánuco con características de consumo de alcohol y drogas, carencia de figuras parentales, precocidad, etc. (M1).

Muestra 2 - Adolescentes migrantes. Adolescentes que han cometido una infracción o varias infracciones y que tienen proceso penal en los Juzgados de Familia de la ciudad de Huánuco, con características de pobreza, residencia en zonas urbano marginales, padres permisivos, desinterés en el estudio. etc. (M2).

El Muestreo fue no probabilístico, explicado por Hernández (2014) como:

“La selección de factores no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o el propósito del investigador. Aquí, el proceso no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende de la toma de decisiones del investigador o de un grupo de investigadores y, por supuesto, las muestras se seleccionan de acuerdo con otros criterios de investigación”. (p.175)

3.4 Nivel y tipo de estudio

3.4.1. Nivel Descriptivo:

El nivel de investigación descriptivo, donde la información es recolectada sin cambiar el contexto, o sea no hay manipulación de variables, como señala, Hernández et al. (2014), que, con frecuencia, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (p.92). En tal sentido se va describir las características.

3.4.2.- Tipo:

La investigación es de tipo descriptiva. También, no experimental, transeccional porque se han recogido los datos en un solo momento de las Fichas psicosociales.

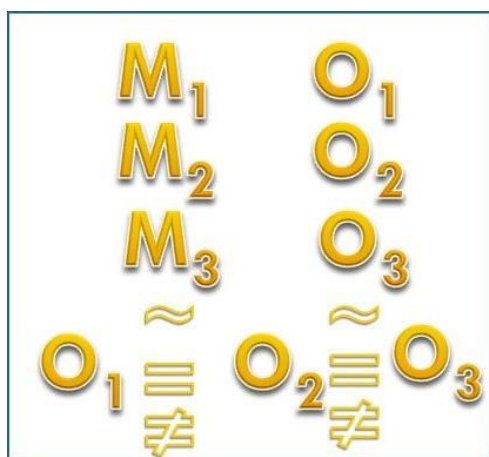
3.4.3. Método:

Según el enfoque es cuantitativo porque usa la recolección de datos para la medición numérica y el análisis porcentual para establecer patrones de comportamiento de acuerdo a los objetivos planteados.

3.5. Diseño de investigación:

El diseño es no experimental descriptivo comparativo porque va recolectar los datos en dos muestras de acuerdo a los objetivos para luego compararlas considerando a los adolescentes infractores migrantes y no migrantes

El esquema del diseño es el siguiente:



En la cual:

M Es la muestra de estudio comprendido por los informes psicológicos y sociales

de los adolescentes infractores cuyas edades oscilan de 14 a 17

O Es el resultado de la observación a medirse mediante una escala nominal.

3.6.- Métodos, técnicas e instrumentos

En el desarrollo de la investigación se ha utilizado la técnica de la observación indirecta y el análisis de contenidos de los informes psicosociales.

Informes Sociales

Gómez et al. (2002), Menciona que un informe social es un resumen explicativo, relacionado con una situación dada, elaborada por un trabajador social luego de una investigación, evaluación y dictamen para lograr un objetivo determinado.

El contenido de los informes sociales es el resultado de la investigación, a través de la observación, la entrevista y otras técnicas de evaluación, en las que se presentan las circunstancias del tema, la evaluación, la opinión técnica (diagnóstico) y la recomendación de intervención profesional. Incluye la recopilación de antecedentes personales (antecedentes familiares), apoyo familiar (red primaria de apoyo), dinámica familiar, evaluación económica, estado de salud y educación, así como otras cosas relevantes para describir y demostrar el estado actual de un grupo familiar. La evaluación social consta de tres partes y son las siguientes: **1 Investigación psicosocial.** Solo se muestran datos objetivos, no la valoración del trabajador social, que se hará más adelante. Estos datos son: Observados directamente por los trabajadores sociales. Representado por los usuarios, en cuyo caso la fuente de información especificada es el usuario. Adjuntar documentos: nóminas, certificados, informes médicos... Transmitidos por otros profesionales de los servicios sociales, de salud, educación. En tal caso se indicará la fuente de información.**2 Interpretación y valoración de la situación.** Es aquí donde corresponde interrelacionar, interpretar y valorar los datos expuestos en el estudio,

para ello hay que señalar: El problema. Las causas. Las consecuencias derivadas del problema y las personas afectadas. Los posibles riesgos futuros de continuar con el problema. Se descubren potencialidades y recursos en personas y situaciones. Al evaluar la situación, el especialista da su opinión, en base a su formación. En este apartado, podemos diferir de las opiniones de otros profesionales. **3 Plan de actuación** Se concretará con núcleos de intervención, si es necesario intervenir en muchos ámbitos: vivienda, economía laboral, salud, etc. Priorizando núcleos de intervención y objetivos importantes. Se señala objetivos generales y específicos los que son cronometraremos. Finalmente, se informan intervenciones específicas. En el marco de un Informe Social, se deben seguir los siguientes pasos: Identificar el grupo familiar. Fondo de Vivienda. Historia de salud. Antecedentes de la situación actual. Opinión profesional.

Informes psicológicos:

Es el documento donde se plasma la información esencial lograda de la evaluación psicológica realizada, expresa de manera organizada, sintetizada e integrada, lo que se ha comprendido de la persona dentro de un contexto particular y en un momento dado, e incluye una descripción valorativa del mismo, con el objetivo de dar respuesta a las preguntas específicas del derivante/demandante. Al realizar un informe psicológico los datos obtenidos se examinan desde un marco de referencia, constituido por teorías del desarrollo y la personalidad, para darle un sentido psicodinámico, funcionalista, cognoscitivista, gestaltista, etc. Los hallazgos serán integrados dinámicamente con el propósito de establecer las conclusiones que guíen la toma de decisiones más conveniente, para cada caso. Por tanto, el informe escrito debe de transmitir de manera clara y concisa los hallazgos centrales, las conclusiones y las recomendaciones pertinentes al caso; debe estar centrado en el

sujeto evaluado, en la información que sobre él se obtuvo a través de diversas técnicas e instrumentos psicológicos e incluir solo la información precisa para cumplir con el propósito o motivo por el cual fue solicitada la evaluación.

En la investigación efectuada se ha observado que los instrumentos más usados por los psicólogos que prestan servicio en los Juzgados de Familia de la ciudad de Huánuco cuando evalúan al adolescente infractor son los siguientes: 1) El Test de la figura humana. 2) La ficha de valoración de riesgo de violencia en jóvenes (SAVRY). 3) Inventario de Buss Durke. 4) Cuestionario de agresividad.

Retomando los conceptos en cuanto a los informes psicológicos se trata de una exposición escrita, minuciosa e histórica de los hechos referidos a una evaluación psicológica, con el objetivo de transmitir a un destinatario, los resultados, conclusiones y pronóstico en base a los datos en función de las variables que propone un marco teórico. Así un informe psicológico puede concebirse, como la traducción a un juicio de índices producidos a partir de la organización de hechos y datos. Finalmente, es el cierre del proceso psicodiagnóstico, es una forma tradicional de presentar y comunicar los resultados de la evaluación.

3.7. Validación y confiabilidad del instrumento

En cuanto a su validez se trata de un instrumento oficializado en los Juzgados de Familia que luego le sirven de apoyo al Juzgador, pues conoce los factores de riesgo y los factores protectores del infractor que le permitirán consolidar su decisión (sentencia).

3.8. Tabulación y análisis de datos

No se usó ninguna fórmula al ser todo porcentual.

3.9.- Procedimiento de recolección de datos

En lo que respecta a la recolección de datos se recurrió a los Juzgados de Familia de la ciudad de Huánuco con la finalidad de tener acceso a los expedientes instaurados a los adolescentes infractores de los cuales se extrajo copia de las Fichas Sociales y Evaluaciones Psicológicas.

En el procesamiento de datos se utilizaron técnicas de recopilación de información cuantificable para ser utilizada en el análisis comparativo estadístico de la muestra de población. La información clasificada y almacenada en la matriz de datos se trasladó a un procesador del sistema computarizado que permitirá realizar las técnicas estadísticas apropiadas. Luego se hará un análisis e interpretación de los resultados con las tablas de frecuencia y los gráficos.

3.10.- Análisis estadísticos de datos

Los datos recolectados de los informes psicosociales se han analizado porcentualmente y comparados entre las características psicológicas, sociales y jurídicas de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes con proceso penal en los Juzgados de Familia de Huánuco a fin de extraer las conclusiones a las que se ha de llegar del trabajo de investigación.

3.11. Consideraciones éticas. -

Principio de totalidad/integridad Se trata de una invasión lícita sobre la integridad/totalidad a la cual consiente el paciente, teniendo en cuenta los riesgos consecuentes del estudio. Por lo tanto, el investigador al ejercer este derecho tiene el deber concomitante de realizarlo con la máxima responsabilidad científica y ética.

Principio de respeto a las personas: El respeto por los encuestados incluye todo su ser con aspectos sociales, culturales, económicos, étnicos, ecológicos, etc. El respeto muestra atención y aprecio a la medida del valor de la otra persona, con sus miedos, expectativas y proyectos de vida. Así, los deberes reconocidos para con los demás, la igualdad moral y jurídica, da origen a la llamada "virtud pública". Así, no hacer daño ante el derecho a la libertad titular de las personas.

En este caso, nuestra autonomía puede ser transferida y está sujeta a la decisión de un representante legal y éticamente válido.

Algunos autores han distinguido en dos categorías los elementos incluidos dentro del principio del respeto a la persona, a saber: a) lo pertinente a la información y b) lo relativo al consentimiento. La primera categoría atiende a la comunicación adecuada de la información y a su comprensión. La segunda se refiere al consentimiento voluntario y a la capacidad de libre elección y sin coacción alguna por parte el sujeto para participar en el estudio.

Principio de beneficencia: Es una obligación ética velar por los intereses de los involucrados en una investigación, con el fin de maximizar el beneficio y minimizar el riesgo de posibles daños o perjuicios.

Principio de justicia: El principio de equidad en la investigación puede analizarse a partir de los principios o consecuencias de los actos.

En el primer caso, el diseño de estudio se ajusta a los principios; en el segundo caso se aplica el concepto de justicia en el contexto de la imaginación, de modo que todo lo que armonice el binomio costos/beneficios será justo, de modo que la justicia se convierta en la consecuencia adecuada de cualquier acción investigativa.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PRESENTACION Y DESCRIPCION DE RESULTADOS

Luego de haber recolectado la información de los informes psicosociales de los adolescentes migrantes y no migrantes con proceso penal en los Juzgados de Familia de Huánuco en el período 2021 se presenta los siguientes resultados:

Características Sociales

Tabla 2

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según grado de instrucción, Huánuco-2018

		Procedencia		
		Migrante	No Migrante	
Grado de Instrucción	Primaria completa	F	0	2
		%	0.0%	5.7%
	Primaria	F	2	4
	Incompleta	%	11.8%	11.4%
	Secundaria	F	9	12
	Completa	%	52.9%	34.3%
	Secundaria	F	6	16
	Incompleto	%	35.3%	45.7%
	Superior	F	0	1
		%	0.0%	2.9%
Total	F	17	35	
	%	100.0%	100.0%	

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 2, se muestra los resultados porcentuales sobre grado de instrucción de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe social; donde solo el 3.8% (2) terminaron primaria completa del total 100% (52). Así mismo no terminaron primaria un 11.4% de No migrantes y un 11.8% de Migrantes; y terminaron secundaria completa un 34.3% de No migrantes y un 52.9% de migrantes. No terminaron secundaria un 45.7% de no migrantes y un 35.3% de migrantes. Se evidencia también que solo hay un adolescente que estudia superior y es no migrantes.

Tabla 3

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según religión, Huánuco-2018

		Procedencia		
			Migrante	No Migrante
Religión	Ateo	F	1	2
		%	5.9%	5.7%
	Católico	F	15	29
		%	88.2%	82.9%
	Evangélico	F	1	4
		%	5.9%	11.4%
Total		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 3, se muestra los resultados porcentuales sobre religión de los adolescentes, donde es Ateo el 5.7% de no migrantes y un 5.9% de migrantes. Católico un 82.9% de adolescentes son no migrantes y un 88.2% son migrantes. Evangélicos son un 11.4% adolescentes no migrantes y un 5.9% migrantes.

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Género	Masculino	F	15	27
		%	88.2%	77.1%
	Femenino	F	2	8
		%	11.8%	22.9%
Total	F	17	35	
	%	100.0%	100.0%	

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 4, se muestra los resultados porcentuales sobre género de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe Social; donde son mujeres no migrantes un 22.9% y un 11.8% migrantes. Y varones no migrantes un 77.1% y un 88.2% migrantes.

Tabla 5

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según edad, Huánuco 2018

		Procedencia		
		Migrante	No Migrante	
Edad	15,00	F	5	8
		%	29.4%	22.9%
	16,00	F	5	14
		%	29.4%	40.0%
	17,00	F	7	6
		%	41.2%	17.1%
	18,00	F	0	7
		%	0.0%	20.0%
Total		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 5, se muestra los resultados porcentuales sobre edad de los adolescentes donde se evidencia mayor porcentaje de adolescentes con edad de 16 años con 40% de no migrantes y un 29.4% de migrantes. Seguido de adolescentes de 17 años con un 41.2% de Migrantes y un 17,1% de no migrantes.

Tabla 6

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según Estado civil,
Huánuco 2018

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Estado	Conviviente	F	0	4
		%	0.0%	11.4%
Civil	Soltero	F	17	31
		%	100.0%	88.6%
Total		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 6, se muestra los resultados porcentuales sobre estado civil de los adolescentes; donde se evidencia un 11.4% de adolescentes convivientes no migrantes y 88.6% de solteros no migrantes, mientras que el 100% de migrantes son solteros.

Tabla 7

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según ocupación, Huánuco 2018

		Procedencia		
		Migrante	No Migrante	
Ocupación	Chófer	F	4	15
		%	23.5%	42.9%
	Estudiante	F	12	14
		%	70.6%	40.0%
	Independiente	F	1	5
		%	5.9%	14.3%
	No precisa	F	0	1
		%	0.0%	2.9%
Total		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 7, se muestra que las ocupaciones más frecuentes son estudiantes con un 50% y chofer con un 36.5%; en donde se evidencia que la mayoría de Choferes son No migrantes con un 42.9% a diferencia de los migrantes con un 23.5%. Así mismo hay más estudiantes no migrantes con un 70.6%, a diferencia de los no migrantes que tienen un 40%.

Tabla 8:

Resultados de adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según con quien vive, Huánuco 2018

		Procedencia		
		Migrante	No Migrante	
Vive con	Ambos padres y hermanos	F	9	10
		%	52.9%	28.6%
	con su mamá y hermanos	F	5	9
		%	29.4%	25.7%
	con su Pareja	F	1	3
		%	5.9%	8.6%
	Solo con su abuela	F	0	2
		%	0.0%	5.7%
	Solo con su mamá	F	0	2
		%	0.0%	5.7%
	Solo con su papá	F	2	9
		%	11.8%	25.7%
	Total	F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 8, se muestra los resultados porcentuales sobre con quien viven los adolescentes, los más frecuentes son los adolescentes que viven con sus padres y

hermanos con un 36.5% a nivel general; y en el grupo de migrantes se evidencia un 52.9% y en el grupo no migrante un 28.6%.

Tabla 9:

Resultados de adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según hacinamiento, Huánuco 2018

<i>Hacinamiento</i>		<i>Procedencia</i>		<i>Total</i>
		Migrante	No migrante	
Si	F	15	26	41
	%	88.2	74.3	78.8
No	F	02	09	11

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 9, se muestra los resultados porcentuales sobre hacinamiento de los adolescentes; los más frecuentes son los adolescentes con hacinamiento que representa un 78.8% a nivel general. En el grupo de los migrantes se evidencia que viven hacinados un 88.2% y no hacinados un 11.8%. En el grupo de no migrantes viven hacinados un 74.3%; y un 25.7% no viven hacinados.

Tabla 10:

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según Tipo de Vivienda, Huánuco 2018

Tipo de vivienda	Procedencia					
	Migrante		No migrante		Total	
	F	%	F	%	F	%
Adobe	11	64.7	22	62.9	33	63.5
Material noble	00	00	02	5.7	02	3.8
Rústico	06	35.3	11	31.4	17	32.7

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 10, se muestra los resultados porcentuales sobre Tipo de Vivienda; los más frecuentes son los de tipo de vivienda Adobe con un 63.5%; de los cuales en el grupo de migrantes el tipo de vivienda Adobe representa el 64.7%; y un 35.3% el tipo de vivienda Rustico. Del grupo no migrante el tipo de vivienda Adobe representa un 62.9%; el tipo de vivienda de material noble representa el 5.7%; y de material rustico es un 32.4%.

Tabla 11:

Resultados de adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según tipo de Seguro, Huánuco 2018

Seguro	Procedencia				Total	
	Migrantes		No Migrantes		F	%
	F	%	F	%		
SI	10	58.8	31	88.6	41	78.8
NO	07	41.2	04	11.4	11	21.2

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 11, se muestra los resultados porcentuales sobre Tipo de seguro; los más frecuentes son los que tienen Seguro con un 78.8% de manera general; de los cuales en el grupo de migrantes si tienen seguro SIS (Seguro Integral de Salud) un 58.8% y un 41.2% no tiene SIS (Seguro Integral de Salud). Del grupo no migrante tienen seguro SIS (Seguro Integral de Salud) un 88.6% y un 11.4% no lo tiene.

Tabla 12:

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según situación económica, Huánuco 2018

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Situación económica	Bajo	F	16	26
		%	94.1%	74.3%
	Medio	F	1	9
		%	5.9%	25.7%
Total		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 12, se muestra los resultados porcentuales sobre situación económica; los más frecuentes son los que tienen situación económica Baja con un 80.8% de manera general; de los cuales en el grupo de migrantes un 94.1%; tiene una situación económica baja, y un 5.9% situación económica medio.

Tabla 13:

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según deserción escolar; Huánuco 2018

		Procedencia		
			Migrante	No Migrante
Deserción	Si	F	9	22
		%	52.9%	62.9%
Escolar	No	F	8	13
		%	47.1%	37.1%
Total		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 13, se muestra los resultados porcentuales sobre deserción escolar de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe Social; los más frecuentes son los que no tienen una deserción escolar con un 40.4% de manera general; de los cuales en el grupo de migrantes un 52.9%; si desertaron de la escuela; y un 47.1% no desertaron de la escuela. En el grupo no migrante el 62.9% si desertaron de la escuela, mientras que el 37.1% no desertaron de la escuela.

Tabla 14:

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según consumo de sustancias, Huánuco 2018

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Consumo de Sustancias	Alcohol	F	6	6
		%	35.3%	17.1%
	Alcohol y marihuana	F	5	5
		%	29.4%	14.3%
	Ninguno	F	6	24
		%	35.3%	68.6%
Total	F	17	35	
	%	100.0%	100.0%	

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 14, se muestra los resultados porcentuales sobre consumo de sustancias de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe Social; se evidencia que un 57.7% no consume ninguna sustancia de manera general; de los cuales en el grupo de migrantes un 35.3% no consume ninguna sustancia y un 35.3% consume alcohol; y un 29.4% consume alcohol y marihuana; en el grupo no migrante el 68.6% no consume ninguna sustancia; un 17,1% consume alcohol y un 14.3% consume alcohol y marihuana.

Características Psicológicas

Tabla 15:

Resultados de adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según estado de agresión, Huánuco 2018

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Estado de Agresión	Ebrio	F	4	7
			%	23.5%
	Sobrio	F	13	28
			%	76.5%
Total			F	17
			%	100.0%

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 15, se muestra los resultados porcentuales sobre estado de agresión de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe Social; se evidencia que un 78.8% realizó la agresión en estado sobrio de manera general; de los cuales en el grupo de migrantes un 76.5% estuvo sobrio y un 23.5% estuvo ebrio; en el grupo no migrante el 80% estuvo sobrio; y un 20% consume alcohol y marihuana.

Tabla 16

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según maltrato familiar,
Huánuco 2018

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Maltrato Familiar	no	F	6	26
		%	35.3%	74.3%
	si	F	11	9
		%	64.7%	25.7%
Total		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 16, se muestra los resultados porcentuales sobre maltrato familiar de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe Social; se evidencia que un 61.5% no tuvo antecedente de maltrato familiar, y un 38.5% si tuvo antecedente de maltrato familiar a nivel general. De los cuales en el grupo de migrantes un 35.3% no tuvo maltrato familiar y un 64.7% si tuvo maltrato familiar; en el grupo no migrante el 74.3% no tuvo maltrato familiar; y 25.7% si tuvo maltrato familiar en su historia familiar.

Tabla 17:

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según tipo de familia, Huánuco 2018

			Procedencia		
			Migrante	No Migrante	
Tipo de Familia	Agresiva	F	8	13	
		%	47.1%	37.1%	
	Conflictiva	F	2	2	
		%	11.8%	5.7%	
	Democrática	F	1	4	
		%	5.9%	11.4%	
	desinteresada	F	0	1	
		%	0.0%	2.9%	
	Permisiva	F	6	15	
		%	35.3%	42.9%	
	Total		F	17	35
			%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 17, se muestra los resultados porcentuales sobre tipo de familia de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe Social; se evidencia que el tipo de familia Agresiva y Permisiva tienen un 40.4% cada uno a nivel general. De los cuales en el grupo de migrantes el tipo de familia agresiva tiene un 47.1% y en el tipo de familia permisiva tiene un 35.6%. Así mismo en el grupo de no migrantes el tipo de familia agresiva tiene un 37.1%, mientras que el tipo de familia permisiva tiene un 42.9%.

Tabla 18:

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según Inicio de relaciones sexuales, Huánuco 2018

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Inicio relaciones sexuales	No	F	10	11
		%	58.8%	31.4%
	Si	F	7	24
		%	41.2%	68.6%
Total		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 18, se muestra los resultados porcentuales sobre inicio de relaciones sexuales de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe Social; de los cuales, si iniciaron relaciones sexuales un 59.6% a nivel general. Así mismo en el grupo de migrantes un 58.8%, no inicio relaciones sexuales y un 41.2% si inicio relaciones sexuales.

En el grupo de no migrantes un 68.6% si inicio relaciones sexuales, mientras que un 31.4% aún no inició relaciones sexuales.

Tabla 19:

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según abuso sexuales,
Huánuco 2018

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Abuso Sexual	No	F	16	27
		%	94.1%	77.1%
	Si	F	1	8
		%	5.9%	22.9%
Total		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Social

En la Tabla 19, se muestra los resultados porcentuales sobre abuso sexual de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe Social; de los cuales, si sufrieron abuso sexual un 59.6% a nivel general. Así mismo en el grupo de migrantes un 5.9%, sufrió abuso sexual y un 94.1% no sufrió abuso sexual.

En el grupo de no migrantes un 22.9% si tuvo abuso sexual, mientras que un 77.1% no sufrió abuso sexual.

Tabla 20:

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según tipo de soporte familiar, Huánuco 2018

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Soporte Familiar	Adecuado	F	7	13
		%	41.2%	37.1%
	Inadecuado	F	10	22
		%	58.8%	62.9%
Total		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Psicológica

En la Tabla 20, se muestra los resultados porcentuales sobre tipo de soporte familiar en adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe psicológico; de los cuales un soporte familiar adecuado es representado con un 38.5%; y un soporte familiar inadecuado se dio en el 61.5% de los adolescentes a nivel general.

Así mismo en el grupo de migrantes un 41.2% tienen un soporte familiar adecuado y un 58.8 tuvieron un soporte familiar inadecuado.

En el grupo de no migrantes un 37.1% tienen un soporte familiar adecuado y un 62.9% tuvieron un soporte familiar inadecuado.

Tabla 21:

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según coeficiente intelectual, Huánuco 2018

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Coeficiente Intelectual	Inferior al promedio	F	0	1
		%	0.0%	2.9%
	Normal Promedio	F	10	19
		%	58.8%	54.3%
	Normal Promedio Alto	F	2	8
		%	11.8%	22.9%
	Normal Promedio Bajo	F	5	7
		%	29.4%	20.0%
Total	F	17	35	
	%	100.0%	100.0%	

Fuente: Ficha Psicológica

En la Tabla 21, se muestra los resultados porcentuales sobre el nivel de coeficiente intelectual en adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe psicológico; de los cuales el 23.1% de los adolescentes tienen un coeficiente intelectual bajo, un 1.9% de los adolescentes tienen un coeficiente intelectual inferior al promedio; un 55.8% tiene un coeficiente intelectual promedio, y un 19.2% tiene un coeficiente intelectual Alto de los adolescentes a nivel general. Así mismo en el grupo de migrantes un 29.4% de los adolescentes tienen un coeficiente intelectual bajo, un 0.0% de los adolescentes tienen un coeficiente intelectual inferior al promedio; un 55.8% tiene un coeficiente intelectual promedio, y un 11.8% tiene un coeficiente intelectual Alto de los adolescentes

En el grupo de no migrantes un 20.0% de los adolescentes tienen un coeficiente intelectual bajo, un 2.9% de los adolescentes tienen un coeficiente intelectual inferior; un 54.3% tiene un coeficiente intelectual promedio, y un 22.9% tiene un coeficiente intelectual Alto de los adolescentes.

Tabla 22

Resultados de adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según Personalidad, Huánuco 2018

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Personalidad	Colérico	F	7	16
		%	41.2%	45.7%
	Flemático	F	5	4
		%	29.4%	11.4%
	Melancólico	F	3	12
		%	17.6%	34.3%
	Sanguíneo	F	2	3
		%	11.8%	8.6%
Total		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Psicológica

En la Tabla 22, se muestra los resultados porcentuales sobre el tipo de personalidad de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe psicológico; de los cuales el 44.2% de los adolescentes tienen una personalidad de tipo Colérico, un 17.3% una personalidad de tipo flemático, un 28.8% tienen una personalidad de tipo melancólico y un 9.6% tienen una personalidad de tipo sanguíneo a nivel general.

Así mismo en el grupo de migrantes un 41.2% de los adolescentes tienen una personalidad de tipo Colérico, un 29.4% una personalidad de tipo flemático, un 17.6% tienen una personalidad de tipo melancólico y un 11.8% tienen una personalidad de tipo sanguíneo.

En el grupo de no migrantes un 45.7% de los adolescentes tienen una personalidad de tipo Colérico, un 11.4% una personalidad de tipo flemático, un 34.6% tienen una personalidad de tipo melancólico y un 8.6% tienen una personalidad de tipo sanguíneo.

Tabla 23

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según afectación emocional, Huánuco 2018

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Afectación Emocional	no	F	9	17
		%	52.9%	48.6%
	si	F	8	18
		%	47.1%	51.4%
Total		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Psicológica

En la Tabla 23, se muestra los resultados porcentuales sobre afectación emocional de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizada por los especialistas en su informe psicológico; de los cuales el 50% de los adolescentes no tiene una afectación emocional y el otro 50%, si tienen una afectación emocional a nivel general.

Así mismo en el grupo de migrantes un 52.9% de los adolescentes, tienen una afectación emocional y un 47.1% no tienen una afectación emocional.

En el grupo de no migrantes un 48.6% de los adolescentes, tienen una afectación emocional y un 51.4% no tienen una afectación emocional.

Tabla 24

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según tipo de resolución de conflictos, Huánuco 2018

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Resolución de Conflictos	Adecuado	F	4	11
		%	23.5%	31.4%
	Inadecuado	F	13	24
		%	76.5%	68.6%
Total		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Psicológica

En la Tabla 24, se muestra los resultados porcentuales sobre tipo de resolución de conflicto de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe psicológico; de los cuales el 28.8% de los adolescentes tiene una resolución de conflicto adecuada y el 71.2%, tienen una resolución de conflicto inadecuada a nivel general.

Así mismo en el grupo de migrantes un 23.5% de los adolescentes tiene una resolución de conflicto adecuada y el 76.5%, tienen una resolución de conflicto inadecuada.

En el grupo de no migrantes un 31.4% de los adolescentes tiene una resolución de conflicto adecuada y el 68.6%, tienen una resolución de conflicto inadecuada.

Tabla 25

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según actitud hacia el futuro, Huánuco 2018.

			<i>Procedencia</i>	
			Migrante	No Migrante
<i>Actitud hacia el Futuro</i>	Jugar Futbol	F	0	1
		%	0.0%	2.9%
	Pesimistas	F	3	9
		%	17.6%	25.7%
	Seguir estudiando y ser profesional	F	12	24
		%	70.6%	68.6%
	Seguir Trabajando	F	1	0
		%	5.9%	0.0%
	Ser Policía	F	0	1
		%	0.0%	2.9%
	Ser profesional	F	1	0
		%	5.9%	0.0%
	<i>Total</i>	F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Psicológica

En la Tabla 25, se muestra los resultados porcentuales sobre actitud hacia el futuro de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe psicológico; de los cuales la mayoría de las actitudes prevalece la actitud pesimista con un 23.1% y la actitud de seguir estudiando y ser profesional con un 69.2% a nivel general.

Así mismo en el grupo de migrantes un 17.6% de los adolescentes tiene una actitud pesimista y el 70.6%, tienen una actitud de seguir estudiando y ser profesional. En el grupo de no migrantes un 25.7% de los adolescentes tiene una actitud pesimista y el 68.6%, tienen una actitud de seguir estudiando y ser profesional.

Tabla 26

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según estrategias de afrontamiento, Huánuco 2018.

		PROCEDENCIA		
		Migrante	No Migrante	
ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO	Adecuado	F	3	7
		%	17.6%	20.0%
TOTAL	Inadecuado	F	14	28
		%	82.4%	80.0%
		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Psicológica

En la Tabla 26, se muestra los resultados porcentuales sobre tipo de estrategias de afrontamiento de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizada por los especialistas en su informe psicológico; de los cuales el 19.2% de los adolescentes tiene una estrategia de afrontamiento adecuada y el 80.8%, tienen una estrategia de afrontamiento inadecuada a nivel general.

Así mismo en el grupo de migrantes un 17.6% de los adolescentes tiene una estrategia de afrontamiento adecuada y el 82.4%, tienen una estrategia de afrontamiento inadecuada.

En el grupo de no migrantes un 20% de los adolescentes tiene una estrategia de afrontamiento adecuada y el 80%, tienen una estrategia de afrontamiento inadecuada.

Tabla 27:

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según Características psicológicas, Huánuco 2018.

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Características Psicológicas	Arrepentimiento	F	2	0
		%	11.8%	0.0%
	Búsqueda de aprobación social	F	3	7
		%	17.6%	20.0%
	Escasa vinculación afectiva	F	9	13
		%	52.9%	37.1%
	Impulsividad significativa	F	0	8
		%	0.0%	22.9%
	Inadecuada identificación con sus pare	F	0	1
		%	0.0%	2.9%
	Infantilismo	F	0	1
		%	0.0%	2.9%
	Inmadurez Sexual	F	0	1
		%	0.0%	2.9%
Inestable Emocionalmente	F	1	1	
	%	5.9%	2.9%	
Resignación	F	0	1	
	%	0.0%	2.9%	
Vínculo Afectivo adecuado	F	2	2	
	%	11.8%	5.7%	
Total	F	17	35	
	%	100.0%	100.0%	

Fuente: Ficha Psicológica

En la Tabla 27, se muestra los resultados porcentuales sobre conclusión psicológica de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizada por los especialistas en su informe psicológico; de todas las conclusiones lo que más predomina son la búsqueda de aprobación social con un 19.2% de los adolescentes, un 42.3% presentan una escasa vinculación afectiva, y un 15.4% presenta impulsividad significativa a nivel general.

Así mismo en el grupo de migrantes un 17.6% de los adolescentes tiene una búsqueda de aprobación social y el 52.9%, tienen una escasa vinculación afectiva; así mismo ningún adolescente migrante presenta impulsividad significativa.

En el grupo de no migrantes un 20% de los adolescentes tiene una búsqueda de aprobación social y el 37.1%, tienen una escasa vinculación afectiva; así mismo el 22.9% de adolescentes no migrantes presentan impulsividad significativa.

*Características Legales***Tabla 28**

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según antecedentes legales, Huánuco 2018

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Antecedentes	Ninguno	F	13	27
		%	76.5%	77.1%
	Si	F	4	8
		%	23.5%	22.9%
Total		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Legal

En la Tabla 28, se muestra los resultados porcentuales sobre antecedentes legales de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe Social - legal; de los cuales, si tienen un antecedente legal un 23.1% y un 76.9% no tiene antecedente legal a nivel general. Así mismo en el grupo de migrantes un 23.5% si tiene antecedente legal y un 76.5% no tienen ningún delito previo.

En el grupo de no migrantes un 22.9% si tienen antecedentes legales, mientras que un 77.1% no tienen antecedentes legales.

Tabla 29:

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según actitud hacia el proceso, Huánuco 2018.

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Actitud hacia el proceso	Cambiar	F	15	23
		%	88.2%	65.7%
	Indiferencia	F	2	10
		%	11.8%	28.6%
	Superarlo	F	0	2
		%	0.0%	5.7%
Total		F	17	35
		%	100.0%	100.0%

Fuente: Ficha Psicológica

En la Tabla 29, se muestra los resultados porcentuales sobre actitud hacia el proceso de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe psicológico; de los cuales la actitud para el cambio representa un 73.1% y la actitud de indiferencia es un 23.1% y un 3.8% desea superarlo, a nivel general.

Así mismo en el grupo de migrantes un 88.2% desea cambiar, un 11.8%, tienen una actitud indiferente, ningún adolescente desea superarlo.

En el grupo de no migrantes un 65.7% desea cambiar, un 28.6%, tienen una actitud indiferente, y un 5.7% de adolescentes desea superarlo.

Tabla 30

Adolescentes infractores migrantes y no migrantes, según tipo de infracción, Huánuco 2018

			Procedencia	
			Migrante	No Migrante
Tipo de Infracción	Infracción contra el estado y la defensa Nacional	F	0	1
		%	0.0%	2.9%
	Infracción contra el patrimonio	F	10	19
		%	58.8%	54.3%
	Infracción contra la libertad Sexual	F	0	2
		%	0.0%	5.7%
	Infracción contra la Salud Pública	F	0	1
		%	0.0%	2.9%
	Infracción contra la seguridad Pública	F	0	1
		%	0.0%	2.9%
	Infracción contra la vida, el cuerpo y la Salud	F	7	10
		%	41.2%	28.6%
	Tráfico Ilícito de Drogas	F	0	1
		%	0.0%	2.9%
Total	F	17	35	
	%	100.0%	100.0%	

Fuente: Ficha Legal

En la Tabla 30, se muestra los resultados porcentuales sobre tipo de infracción de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe Social - legal; de los cuales los tipos de infracciones más frecuentes son infracción contra el patrimonio con un 55.8%, seguido del tipo de infracción contra la vida, el cuerpo y la salud con un 32.7% nivel general. Así mismo en el grupo de migrantes un 58.8% tuvieron una infracción contra el patrimonio, y un 41.2% tuvieron una infracción contra la vida, el cuerpo y la salud.

En el grupo de no migrantes un 54.3% cometieron una infracción contra el patrimonio, mientras que un 28.6% n tuvieron una infracción contra la vida, el cuerpo y la salud.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A partir de los resultados, de acuerdo a los objetivos señalados en el estudio podemos señalar que en cuanto a las **características sociales**, según los niveles educativos los adolescentes no migrantes lleva una ligera ventaja en cuanto a los niveles educativos; los resultados porcentuales sobre grado de instrucción de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe Social; los niveles educativos muestran desventajas para ambos grupos ya que el 11.5% presentan primaria completa, el 40% secundaria completa y el 42% secundaria incompleta, solo el 1% presenta nivel superior, siendo el mayor porcentaje 53% de adolescentes migrantes con secundaria completa a diferencia del 34% de adolescentes no migrantes. Aruj (2007) se refiere a que nuestros tiempos se caracterizan por una intensa movilidad de personas, estimulada por la transformación económica, el cambio político y los problemas ambientales, trasladan a los migrantes de las zonas rurales a las ciudades en busca de mejores oportunidades, sin embargo, no existe la migración política que favorezca el desarrollo de todas estas personas y que enfrentan dificultades en materia de trabajo, vivienda y sociedad en general.

En cuanto a la religión el 88% de adolescentes migrantes son católicos a diferencia del 83% no migrantes quienes llevan en ventaja del 11.4% son evangélicos a diferencia del 06% de los adolescentes migrantes y casi el 06% en ambos grupos son ateos.

Considerando la edad el mayor porcentaje de adolescentes infractores oscilan entre los 15 y 16 años con el 61%, el 25% con 17 años y un 13% de 18 años, donde los adolescentes no migrantes llevan una ventaja con casi el 63% tienen entre

15 y 16 años y el 41% de adolescentes migrantes tienen 17 años.

Con respecto a la ocupación el 70% de adolescentes migrantes son estudiantes a diferencia del 40% de adolescentes migrantes y superan en un 43% que son chóferes frente a un 23% de los adolescentes migrantes quienes a sí mismo el 53% viven con sus padres y hermanos a diferencia del 28% de los no migrantes, luego el 26% viven solo con su papá frente a un 12% de los migrantes. Alvarado (2019) señala que el papel de los padres en la crianza y protección de sus hijos frente al consumo de drogas y otros factores de riesgo impulsa a los adolescentes y adultos jóvenes a consumir múltiples drogas a lo largo de la vida, en este sentido, son condiciones desfavorables para adaptarse a las nuevas condiciones que no siempre favorecen que el alumno pueda realizar actividades propias de su edad, incluida la acción educativa que, de forma regular, redirige su conducta hacia una conducta delictiva.

En relación al tipo de vivienda en el que viven el 88% de adolescentes migrantes viven hacinados frente a un 74% de los no migrantes siendo de material de adobe del 63% de los adolescentes y de un 32% sus viviendas son de material rústico.

Con relación a los beneficios que tienen el 89% de adolescentes migrantes tienen seguro en comparación al 59% de los adolescentes no migrantes. En relación al consumo de sustancias tóxicas el 65% de adolescentes migrantes consumen alcohol y marihuana frente a un 31% de los adolescentes no migrantes.

De acuerdo a estos resultados las desventajas sociales y económicas están relacionados con los actos delictivos de los adolescentes y con las migraciones. Stefoni (2002) señala las migraciones o movimientos poblacionales han estado presentes siempre y en las últimas décadas hemos visto una transformación de las

condiciones y propiedades que caracterizaban a estos movimientos.

En cuanto a las **características psicológicas**, se ha evidenciado que en el grupo de migrantes un 41.2% tienen un soporte familiar adecuado y un 58.8% tuvieron un soporte familiar inadecuado y en el grupo de no migrantes un 37.1% tienen un soporte familiar adecuado y un 62.9% tuvieron un soporte familiar inadecuado; asimismo, en coeficiente intelectual el 29.4% de los adolescente migrantes tienen un coeficiente intelectual bajo, un 55.8% tienen coeficiente intelectual promedio y un 11.8% tienen un coeficiente intelectual alto; el tipo de personalidad en el grupo de los migrantes un 41.2% tienen personalidad tipo colérico, un 29.4% una personalidad tipo flemático, un 17.6% tienen una personalidad de tipo melancólico y un 11.8% tienen una personalidad de tipo sanguíneo y en el grupo de no migrantes un 45.7 % de los adolescentes tiene una personalidad de tipo colérico, un 11.4% una personalidad de tipo flemático, un 34.6% tienen una personalidad de tipo melancólico y un 8.6% tienen una personalidad de tipo sanguíneo de acuerdo a estos resultados.

Blanquicett (2012) respecto a la delincuencia en la etapa de la adolescencia precisa que etapa se caracteriza por la resolución del problema de la identidad, que implica la renuncia a ciertos aspectos de sí mismo, y la síntesis de los nuevos que se van adquiriendo, lo que se dificulta por la combinación inestable de varias identidades. Toma como basamento teórico las concepciones planteadas desde el Psicoanálisis y la Psicología Dinámica, por autores pioneros en el tema, quienes ayudaron en la identificación de los factores psicológicos que intervienen en la realización de actos delincuenciales en el adolescente. Pretendiendo dilucidar cómo la forma en la que está organizado el psiquismo del adolescente y que puede llevarlo a cometer actos delincuenciales, tan comunes en la época actual y, más, en manos

de esta población que se encuentra en la búsqueda de una identidad que le permita nombrarse y sentirse parte de una cultura y de un universo simbólico, debido a que se encuentra en un momento caracterizado por transformaciones, confusión, ambivalencia y demás emociones que le generan una crisis que debe enfrentar y que resuelve de la forma en la que sus recursos psíquicos se lo permiten.

En relación a las **características legales** se ha encontrado que según el proceso legal el 88% de adolescentes migrantes señala cambiar de actitud frente a un 65% de los adolescentes no migrantes, sin embargo, el 28% de estos últimos mostraron indiferencia frente a un 11% de los adolescentes migrantes. En cuanto a antecedentes a nivel general si tienen un antecedente legal un 23.1% y un 76.9% no tiene antecedente legal. Así mismo en el grupo de migrantes un 23.5% si tiene antecedente legal y un 76.5% no tienen ningún delito previo.

En el grupo de no migrantes un 22.9% si tienen antecedentes legales, mientras que un 77.1% no tienen antecedentes legales. Resultados que nos indican que, en cuanto a antecedentes judiciales, el porcentaje es mínimo, pues en su mayoría los adolescentes con proceso judicial no tienen antecedentes legales pues es la etapa de inicio a la delincuencia si no reciben el soporte adecuado; sin embargo, dicho estudio nos ha conducido a determinar que son los adolescentes no migrantes quienes incurren en mayor porcentaje en infracciones a la ley penal ante los migrantes.

Sobre lo señalado se aprecia que en base a los antecedentes de los estudios de Calderón y Sayre (2015), en su tesis “Condiciones sociales, económicas y jurídicas de los menores de edad por infracción a la ley penal en el Centro Juvenil de Rehabilitación y Diagnostico Marcavalle de Cusco, 2015, los resultados son coincidentes pues ellos indican que la delincuencia juvenil en su mayoría se da en

las zonas urbanas, atentando la seguridad ciudadana y ante este factor se incrementa el ingreso de menores de edad a Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación; además a que el surgimiento de la delincuencia es una consecuencia de los hogares disfuncionales y factores económicos sociales y jurídicos donde los padres no brindan una adecuada formación hacia sus hijos, existiendo en algunos casos el abandono y dejadez de los padres hacia sus hijos.

Es por ello que estos jóvenes tienden a tomar un camino más fácil donde puedan esconder sus problemas refugiándose en el alcohol, las drogas, malos amigos por lo que surge la delincuencia, pandillaje de menores de edad que a su vez esto trae una consecuencia en el que se encuentran siendo infractores de la ley penal.

Resultados que indica que los delitos suelen ocurrir en mayor número en las ciudades y por no migrantes ello por la mayor capacidad económica que existe en las ciudades, lo que supone que existe más probabilidad para delinquir en las urbes. Y eso nos ha demostrado los resultados de las tablas en cuanto a antecedentes judiciales.

También, cabe precisar que los adolescentes rompen con más frecuencia las normas porque provienen de familias permisivas o complacientes; igualmente, por depender de padres con actitudes retantes que hacen que el adolescente como una forma de provocarlos o contradecirlos infrinjan la ley y finalmente, como una forma de llamar su atención ante la falta de atención por parte de sus progenitores y/o responsables. Que pone en evidencia a las familias disfuncionales. Lo que implica que las familias son los primeros responsables del desarrollo y desenvolvimiento normal de los hijos, en cada una de sus etapas.

En cuanto al tipo de infracción de los adolescentes de acuerdo a la evaluación realizado por los especialistas en su informe Social - legal los tipos de infracciones más frecuentes son infracción contra el patrimonio con un 55.8%, seguido del tipo de infracción contra la vida, el cuerpo y la salud con un 32.7% nivel general. Así mismo en el grupo de migrantes un 58.8% tuvieron una infracción contra el patrimonio, y un 41.2% tuvieron una infracción contra la vida, el cuerpo y la salud.

En el grupo de no migrantes un 54.3% cometieron una infracción contra el patrimonio, mientras que un 28.6% tuvieron una infracción contra la vida, el cuerpo y la salud.

Resultados que nos indican que la tendencia en nuestra ciudad de Huánuco, son los delitos contra el patrimonio en su modalidad de robo y hurto en su forma agravado o simple. Información que revela que en nuestro ámbito geográfico los adolescentes no migrantes son los que con más frecuencia cometen este tipo de delitos dado a que apoderarse de los bienes de las personas les resulta más accesible.

En el Código Penal peruano en cuanto al robo existen dos tipos penales: el robo y el robo agravado. En cuanto al hurto en el Código Penal existen tres tipos penales de hurto: hurto simple, hurto agravado y hurto de uso. El hurto simple se sanciona con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de tres años. El hurto agravado prevé tres grupos de agravantes, cada uno con un rango específico de pena. El hurto de uso se sanciona con una pena no mayor de un año.

El segundo lugar lo ocupa el tipo de infracción contra la vida, el cuerpo y la salud con un 32.7% nivel general donde en el grupo de migrantes un 41.2% tuvieron una infracción contra la vida, el cuerpo y la salud.

En el grupo de no migrantes un 28.6% tuvieron una infracción contra la vida,

el cuerpo y la salud. Los dos grupos de adolescentes se encuentran expuestos al maltrato, el consumo y abuso de alcohol en proporciones similares constituyen los factores de riesgo que más se asocian a la generación del comportamiento antisocial y el comportamiento delictivo (Sanabria & Uribe, 2010).

Considerando los tipos de infracción el mayor porcentaje, casi un 56% ha sido por infracción contra el patrimonio con una ligera ventaja que los adolescentes migrantes; sin embargo el 41% de estos últimos fue por infracción contra la vida, el cuerpo y la salud, frente a un 28% de los adolescentes no migrantes quienes en un 06% fue por infracción contra la libertad sexual y casi un 03% por infracción contra la salud pública, la seguridad pública, tráfico ilícito de drogas e infracción contra el estado y la defensa nacional respectivamente.

De acuerdo a la evaluación realizada y plasmada a nivel general si tienen un antecedente legal un 23.1% y un 76.9% no tiene antecedente legal.

Así mismo en el grupo de migrantes un 23.5% si tiene antecedente legal y un 76.5% no tienen ningún delito previo.

En el grupo de no migrantes un 22.9% si tienen antecedentes legales, mientras que un 77.1% no tienen antecedentes legales.

Resultados que nos indican que, en cuanto a antecedentes judiciales, el porcentaje es mínimo, pues en su mayoría los adolescentes con proceso judicial no tienen antecedentes legales; sin embargo, dicho estudio nos ha conducido a determinar que son los adolescentes no migrantes quienes incurrir en mayor porcentaje en infracciones a la ley penal ante los migrantes.

CONCLUSIONES

- En cuanto a las características sociales se han encontrado desventajas familiares, educativas, ocupacionales y personales, en ambos grupos de adolescentes infractores migrantes y no migrantes.
- En relación al nivel educativo, el mayor porcentaje 53% de adolescentes migrantes tienen secundaria completa a diferencia del 34% de adolescentes no migrantes.
- En cuanto a la religión el 88% de adolescentes migrantes son católicos y el 06% evangélicos a diferencia del 83% de adolescentes no migrantes fueron católicos y el 11.4% evangélicos y casi el 06% en ambos grupos son ateos.
- Considerando la edad el mayor porcentaje 61% de adolescentes infractores oscilan entre los 15 y 16 años donde los adolescentes no migrantes llevan una ventaja con casi el 63% tienen entre 15 y 16 años y el 41% de adolescentes migrantes tienen 17 años.
- De acuerdo a la ocupación el 70% de adolescentes migrantes son estudiantes a diferencia del 40% de adolescentes no migrantes y que superan en un 43% ser choferes frente a un 23% de los adolescentes migrantes.
- A sí mismo el 53% de adolescentes migrantes viven con sus padres y hermanos a diferencia del 28% de los no migrantes quienes en un 26% viven solo con su papá frente a un 12% de los migrantes.
- Según el tipo de vivienda el 88% de adolescentes migrantes viven hacinados frente a un 74% de los no migrantes. En el 63% de los adolescentes sus viviendas son de adobe y de un 32% de material rústico.
- Con relación a los beneficios que tienen el 89% de adolescentes migrantes tienen seguro en comparación al 59% de los adolescentes no migrantes.

- En relación al consumo de sustancias tóxicas el 65% de adolescentes migrantes consumen alcohol y marihuana frente a un 31% de los adolescentes no migrantes.

En cuanto a las características psicológicas, de acuerdo a su historial según el estado de agresión, el 23% de adolescentes migrantes se encontraron ebrios frente a un 20% de los no migrantes pero el 79% ambos grupos estuvieron sobrios.

- En relación al tipo de familia del 47% de los adolescentes migrantes son agresivos, el 35% permisivos frente a un 37% de agresivos y 43% permisivos en los no migrantes. Así mismo; el soporte familiar fue inadecuada en un 63% de adolescentes no migrantes y en el 58% de migrantes.
- Considerando el nivel intelectual el 29% de adolescentes migrantes presentaron niveles por debajo del promedio en comparación de un 20% de los migrantes.
- Según las características de personalidad el mayor porcentaje son coléricos llevando una ligera ventaja los adolescentes no migrantes de un 46% coléricos y 34% melancólicos frente a un 41% de coléricos y un 17% de melancólicos en los adolescentes migrantes.
- Teniendo en cuenta la afectación emocional los adolescentes no migrantes lleva una ligera ventaja del 51% frente a un 47% de los migrantes. Así mismo el 76% de los migrantes tienen inadecuada capacidad de resolución de conflictos inadecuados a un 68% de migrantes.
- En relación a las actitudes hacia el futuro el 26% de adolescentes no migrantes son más pesimistas frente a un 17% de los migrantes, En las estrategias de afrontamiento casi el 81% fueron inadecuados, llevando una leve ventaja los adolescentes migrantes.

- Así mismo casi el 12% de adolescentes migrantes sienten arrepentimiento, el 53% muestran escasa vinculación afectiva y el 06% son inestables emocionalmente, mientras que el 20% de adolescentes no migrantes buscan aprobación social, el 23% muestran impulsividad
- Considerando los tipos de infracción el mayor porcentaje, 56% ha sido por infracción contra el patrimonio con una ligera ventaja en los adolescentes no migrantes.

RECOMENDACIONES

- Una parte de los psicólogos o trabajadores sociales elaboran sus informes dejando de lado datos del infractor que devienen en importantes, pues con dicha información el fiscal al emitir su dictamen y el Juez al sentenciar consolidan su opinión y decisión.
- Que los informes deben seguir un modelo determinado, único y uniforme, pues se ha apreciado que unos son más elaborados que otros.
- Deben implementarse políticas de protección a los adolescentes con desventajas sociales principalmente los migrantes.
- Los programas De Vida y otros programas deben priorizar la prevención y atención a los adolescentes infractores y población más vulnerable.
- Se deben fortalecer los programas educativos de educación en valores, fortalecimiento de autoestima de los niños y adolescentes.
- Se deben promover programas de fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes infractores y de sus familias ya que una de las características en los adolescentes infractores es la escasa vinculación afectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abarca, M. (2003). La educación emocional en la educación primaria: currículo y práctica. Universitat de Barcelona. Tesis doctoral. P.p:1-142. Disponible en https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2349/02.MMAC_SEGUNDA_PARTE.pdf
- Alvarado, I. (2019). *Factores de riesgo y consumo de drogas en adolescentes y jóvenes del asentamiento humano Aparicio Pomares Huánuco 2019*. Tesis inédita. Huánuco, Perú: Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Recuperado de: **URI:** <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/4929>
- Amorín, B. (2008). *Apuntes para una posible Psicología Evolutiva*. Montevideo.Psicolibros-Waslala.p.11-12.
- Andujar, B. (2011). *Conductas antisociales en la adolescencia*. p. 21-22.
- Angenent, H. & De Mann, A. (1996). *Background factors of juvenil delinquency*. Nueva York: Peter Lang.
- Aruj, R. (2007). *Los movimientos migratorios ante las nuevas alteraciones en el medio ambiente*. Recuperado de://www.aacademica.org/000-106/457.
- Bonilla, S. (2006), *Factores de riesgo que influyen en el desarrollo personal-social de los adolescentes de la institución educativa n° 06 Julio c. tello de Fortaleza, distrito de Ate Vitarte*. Tesis inédita. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Blanquicett, S. (2012). *Estudios Psicológicos sobre los actos delincuenciales de adolescentes. Una revista documental. Revista Colombiana de Ciencias Sociales*. Volumen 3(1) p156-180
- Calderón y Sayre (2015). “Condiciones sociales, económicas y jurídicas de los menores de edad por infracción a la ley penal en el Centro Juvenil de Rehabilitación y Diagnostico Marcavalle de Cusco, 2015”. Recuperado de: <https://docplayer.es/84090972-Universidad-andina-de-cusco-facultad-de-derecho-y-ciencia-politica-escuela-profesional-de-derecho.html>.
- Carls, L. (2003). *Revista: Alegría Mundial. Artículo: Vida Pura*. (Edición 147). p 5. Caracas Venezuela.
- Chambers, I. (1994). *Migración, cultura, identidad*. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- Cruz, E. (2015). *El concepto de menores infractores*. Recuperado de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/posder/cont/5/cnt/cnt17> en diciembre del 2015.
- C.N.A. Código del Niño y del adolescente (2019). Ley 27337. Lima, Perú. p. 833.

- Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española. (DELE, 2000. p 796).
- Diccionario de la Real Academia Española. (RAE, 2001). Recuperado de: [//www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-2001/diccionario-de-la-lengua-espanola-2001](http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-2001/diccionario-de-la-lengua-espanola-2001).
- Domínguez, F. (2017). *Resiliencia en adolescentes infractores del servicio de orientación a la adolescente del poder judicial*. Tesis inédita. Huánuco, Perú: Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Recuperado de: <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/3883>
- Erikson, E. (1985). *El ciclo vital completado*. Buenos Aires. Paidós Ibérica.
- Espinoza, D (2018). *Factores asociados a la delincuencia en adolescentes en proceso de rehabilitación en el servicio de orientación al adolescente (SOA) del distrito de amarilis, 2016-2017*. Tesis inédita. Huánuco, Perú: Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Recuperado de: URI: <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/3696>
- Gómez, M. I., Mas, P., Pérez, S., & Russo, S. (2002). Informe Social Análisis y Perspectivas. Secretaría Académica del Colegio de Trabajadores Sociales. Recuperado, 28.
- Gutiérrez, G. (2017). *Construyendo miradas hacia el futuro: intenciones migratorias en estudiantes de secundaria de Saccamarca Ayacucho*. Tesis inédita. Huánuco, Perú: Pontificia universidad católica del Perú. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/9348>
- Hein, A. (1999). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. p.2
- Herrera, P. (1999). *Principales factores de riesgos psicológicos y sociales en el adolescente*. Revista Cubana de Pediatría. Trabajo de revisión. Policlínico Docente "E. B. Neninger", Alamar, Habana del Este. p.1.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México. McGraw-Hill/ Interamericana Editores S.A.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (1998). *Metodología de la Investigación*. México. McGraw-Hill Interamericana.
- Informe Social -[https://es.wikipedia.org/wiki/Informe social](https://es.wikipedia.org/wiki/Informe_social).
- López, J. (1997). *Criminología. Introducción al estudio de la conducta antisocial*. México. ITESO.
- Martínez, L. (2019). *Funcionamiento familiar y valores interpersonales en los adolescentes en conflicto con la ley penal en el poder judicial Huánuco*. Tesis de inédita. Universidad Nacional Hermilio Valdizán Medrano. Perú. Recuperado de: <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/4705>
- Massanet, S. (2015). *Delincuencia Juvenil Características de los menores con conductas delictivas en España*. España. UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS.

- Ninatanta, R. (2017). *El control social informal como factor de influencia en el adolescente infractor penal*. Tesis de inédita. Universidad Wiener. Perú. Recuperado de: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/520ç>
- Huallpayunca, N, y Sayre, J (2015). Condiciones sociales, económicas y jurídicas de los menores de edad por infracción a la ley penal, en el centro juvenil de rehabilitación y diagnóstico Marcavalle de Cusco. Universidad Andina de Cusco. Recuperado de: <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/358>.
- Ocáriz, E, y San Juan, César (Junio/2009). *Menores infractores y consumo de drogas: perfil psicosocial y delictivo*. Bogotá D.C., Colombia. Revista Criminalidad. Volumen 51, Numero 1. p. 147-162.
- Ortiz, U. (2014). *La necesidad de criterios objetivos de determinación de las medidas socioeducativas en el sistema de justicia penal juvenil*. Tesis de inédita. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. USAT. Perú.
- ONG Ayuda en Acción-Blog ayuda humanitaria- 20-07-2018. Recuperado de: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/>.
- Osorio, J. (2000). *Principios éticos de la investigación en seres humanos y en animales*. Buenos Aires, Argentina. Revista Medicina. Volumen 60 – N° 2, 2000. Recuperado de: <http://www.medicinabuenosaires.com/revista/vol60-00/2/principioseticos.htm>.
- Papalia, Feldman y Montarell (2013). *Desarrollo Humano*. España. McGrawHill/Interamericana Editores S.A.
- Partida V (1994) *Migración interna*. México. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática.
- Pasqualini, Llorens y Pasqualini (2010). Cambios físicos: crecimiento y desarrollo. En Pasqualini, D., & Llorens, A. Comps., Salud y bienestar de Adolescentes y jóvenes: Una mirada Integral (pp.44-54). Recuperado de [http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/otras%20pub/SaludBienes tarAdol escente.pdf](http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/otras%20pub/SaludBienes%20tarAdol%20escente.pdf)
- Quiroga, S., (2004). *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo de objeto*. Buenos Aires: U.B.A.
- RAE (Real Academia Española de la Lengua, 2001). 22.^a edición. Versión de consulta electrónica.
- Reyes, L. (2017). *Factores que incrementan el pandillaje pernicioso en adolescentes de 14 a 17 años de edad en la Ciudad de Huánuco – 2016*. Tesis de inédita. Universidad Nacional “Hermilio Valdizan Medrano. Perú. Recuperado de: <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/3288>
- Ríos, C. (2006). Psicología. *La aventura de conocernos*. Caracas. Editorial Cognition.
- Rodrigo, M. y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza

- Sanabria, A. & Uribe (2010) Factores psicosociales de riesgo asociado a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana Bucaramanga, Colombia.
<https://www.redalyc.org/pdf/679/67915140005.pdf>
- Sandoval, E. (1993). *Migración e Identidad. Experiencias del exilio*. México. México.
- Sarmiento, A; Ghiso, C; Siderakis, M; De Simone, C. (2016) Aproximación teórica: efectos de la privación de libertad en jóvenes infractores a la ley penal. *Anuario de investigaciones*. 23 (1)
- Silva, S. (2011, Julio/Diciembre). *El estudio de la personalidad en jóvenes infractores de la ley penal bajo medida de libertad asistida*. Colombia. Pensando Psicología. Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia - Volumen 7, Número 13.p.104-116.
- Stenofi, C. (2002). *Artículo Mujeres Inmigrantes peruanas en Chile Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Chile*.
- UNICEF. (2002). *Adolescencia una etapa fundamental* División de Comunicaciones 3 United Nations Plaza, H9-F Nueva York, NY 10017 USA.p1.
- Valle, C. (2018). *Personalidad y conducta antisocial en adolescentes del programa "Jóvenes Líderes" de la fiscalía de la nación Huánuco – 2017*. Tesis de inédita. Universidad Nacional Hermilio Valdizan. Perú. Recuperado de: <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/3704>
- Wester, J (2017). *Causas Fundamentales de la Migración*. Recuperado de <https://archdiosf.org/documents/2017/12/1708Fundamental%20Causes%20of%20Migration%20Spanish.pdf>.

ANEXOS

FICHA MATRIZ DE CONSISTENCIA LOGICA DE LA INVESTIGACIÓN

TESISTA : Nelly Cecilia CASTILLO UCULMANA

ASESORA: Dra. Lilia CAMPOS CORNEJO

TITULO: CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS, SOCIALES Y JURÍDICAS EN ADOLESCENTES INFRACTORES MIGRANTES Y NO MIGRANTES CON INVESTIGACION EN LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO -2018.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA	TRATAMIENTO ESTADÍSTICO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>1.PROBLEMA PRINCIPAL ¿Cuáles son las características psicológicas, sociales y jurídicas en adolescentes infractores migrantes y no migrantes en los juzgados de familia de la ciudad de Huánuco?</p> <p>2.PROBLEMAS ESPECIFICOS 2.1. ¿Cuáles son las características psicológicas de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes con investigación en los juzgados de familia de Huánuco? 2.2. ¿Cuáles son las características sociales de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes con investigación en los juzgados de familia de Huánuco?</p>	<p>1. GENERAL Determinar las características psicológicas, sociales y jurídicas en adolescentes infractores migrantes y no migrantes en los juzgados de familia de la ciudad de Huánuco</p> <p>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2.1. Comparar las características psicológicas de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes en los juzgados de familia de la ciudad de Huánuco. 2.2. Comparar las características sociales de los adolescentes infractores migrantes y no</p>	<p>Se trata de un trabajo comparativo por lo que no habrá hipótesis.</p>	<p>VARIABLE DE COMPARACION N Procedencia de los adolescentes infractores.</p> <p>VARIABLE 1 Características psicológicas</p> <p>VARIABLE 2</p>	<p>INDICADOR DE LA VARIABLE DE COMPARACION Adolescentes que provienen de las provincias de Huánuco y otros departamentos. Adolescentes que proceden de la ciudad de Huánuco y distritos de Amarilis y Pillcomarca</p> <p>INDICADORES DE LA VARIABLE 1 Soporte Familiar Coeficiente intelectual Personalidad Afectación Emocional Resolución de Conflictos Actitud hacia el futuro Estrategias de Afrontamiento</p> <p>INDICADORES DE LA VARIABLE 2 Grado de Instrucción</p>	<p>1. MÉTODO: • Cuantitativo. 2. TIPO Y NIVEL DE LA INVESTIGACION: • Descriptivo – Transeccional porque se han recogido los datos en un solo momento 3. DISEÑO: • No experimental -Descriptivo comparativo. 3.1 ESQUEMA DEL DISEÑO: M O En la cual: M es la muestra de estudio comprendido por las Fichas Sociales, evaluaciones psicológicas y antecedentes de los adolescentes infractores de 14 a 17 años. O es el resultado de la observación a medirse mediante una escala nominal</p> <p>4.POBLACIÓN Y MUESTRA 4.1 Población (N): La población de estudio estará conformado por una población documental de 52 fichas sociales, 52 evaluaciones psicológicas de los adolescentes infractores obrantes en los expedientes de los Juzgados de Familia del distrito judicial de la ciudad de Huánuco.</p>	<p>- El procedimiento de datos, y la tabulación será manual mediante la técnica de paloteo. - La reducción de datos y cálculo de los indicadores estadísticos será mediante software estadístico. -Excel y SPSS. - Se partirá de la estadística descriptiva concluyendo con la estadística inferencial no paramétrica.</p>	<p>Las principales técnicas serán: • Estadística descriptiva por porcentaje que se trasladará de los ra de los Informe psicológicos y sociales de menores infractores de juzgados de Familia de Hco. • Observación: -Guía de observación - lista de cotejo -Libreta de campo • Análisis documentales -Mediante Fichas Sociales • Interpretación estadística</p>

<p>2.3. ¿Cuáles son las características jurídicas de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes con investigación en los juzgados de familia de Huánuco?</p>	<p>migrantes en los juzgados de familia de la ciudad de Huánuco</p> <p>2.3. Comparar las características jurídicas de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes en los juzgados de familia de la ciudad de Huánuco</p> <p>Establecer las diferencias de las características psicosociales y jurídicas de los adolescentes infractores migrantes y no migrantes en los juzgados de familia de la ciudad de Huánuco</p>		<p>Características sociales</p> <p>VARIABLE 3</p> <p>Características jurídicas</p>	<p>Religión Género Edad Estado Civil Ocupación Hacinamiento Tipo de vivienda Seguro Salud/SIS Situación económica Deserción Escolar Consumo de Sustancias Maltrato Familiar Tipo de Familia Inicio de Relaciones Sex Abuso sexual</p> <p>INDICADORES DE LA VARIABLE 3</p> <p>Antecedentes Modalidad de la infracción Reincidencia Habitualidad</p>	<p>4.2. Muestra(n). La muestra de estudio será de tipo no probabilística a criterio de la investigadora, se tomará el 10% de la población objeto de estudio</p>		
---	---	--	---	---	--	--	--

INFORME PSICOLÓGICO N° 0071- 2018 -HFM-PS-EM-CSJH/PI

DATOS GENERALES

NÚMERO DE EXPEDIENTE

: 00342-2018 -0-1201-JR-FP-03

JUZGADO

: 3ER JUZGADO DE FAMILIA

ESPECIALISTA LEGAL

: CANALES AGUIRRE, LILIANA

CATEGORÍA

: INFRACCIÓN CONTRA LA SALUD PUBLICA

ACTUADOR

: CAMONES SIMÓN, OSCAR

PREVIA

: ESTADO PERUANO

MANDANTE

: PRIMERA FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y DE FAMILIA

FECHA DE RECEPCION

: 16 DE ABRIL DEL 2018

FECHA DE EXPEDICION

: 24 DE ABRIL DEL 2018

15.06

Handwritten signature and initials

DATOS DE FILIACION

APellidos y Nombres

: CAMONES SIMON, OSCAR

Padre y Fecha de Nacimiento

: HUANUCO/ 18/11/2000

: MASCULINO

: 17

: PRIMARIA COMPLETA (ME GUSTABA TRABAJAR)

: SIN OCUPACIÓN

: SANTA ROSA ALTA

: 75465694

: CATÓLICA (PADRES NINGUNA)

: DERECHA

: PADRE (86), MADRE (62)

: PROPIA PERSONA

: 16 DE ABRIL DEL 2018

: EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO CSJH

: 2

: SIN CELULAR

3.12v

Handwritten initials

CONTENIDO DE LA EVALUACION ACTUAL

Reseña de forma textual:

Para enero de este año, estaba caminando yo y mi amigo, estábamos yendo por Pomares, me ofreciendo marihuana, le dije véndeme cinco soles, me dio un tapercito, mi amigo compra cuarenta soles, estamos caminando vamos a internet, pasamos en Internet una hora, luego estábamos caminando para la casa, un amigo nos hizo taxi, antes de llegar al jirón Huánuco nos intervino la policía...."

Después que nos habían soplado... el bajaj iba tranquilo...nos llevaron a San Pedro, luego nos llevaron al costado del Colegio Amauta, nos metieron en la carceleta, llamaron a nuestros padres, sacaron mis hermanos de Lima, nos sacaron por ser menor de edad. Después que nos chaparon me llevaron con mi papá a trabajar por la altura..."

Pregunta:

¿Cómo te sientes hoy? "Tranquilo y motivado". "Me ha sorprendido todo esto, nunca más para fumar a consumir y comprar, cuantas veces me podrían llevar encerrado y adentro".

¿Qué significa para ti fumar? "Me motivaba, hasta ese momento hace ocho meses, a la semana una vez. Cuando salía caminar....". "motivado....me daba ganas de comer..." "ahora he dejado de fumar..." "nunca me ha vacilado vender...nunca me a gustado vender...."

122
Ante
cuenta

consideras una persona agresiva? "cuando me reniego no quiero ver a alguien, salir a cuando me hablan me pongo "más arriba", no me reniego fácilmente...." "... me relajo no me hablan bonito..."

de el control? "Cuando una persona trata de hacer cosa mala... o cuando vamos a trabajar allan..." "...quise llevar de viaje a cultivar...mi papá tiene grande chacra... veinte soles por día cultivar... Chaulan para dentro...una hectárea..."

ANTECEDENTES PERSONALES

ció en Huánuco. Sano de nacimiento. Registró controles normales en proceso de desarrollo. Segundo hijo de padre y madre. Refiere que su padre se dedicó a la agricultura en fecha anciano (62) y madre ama de casa(62). Refiere que sus padres se conocieron entre viudos, registra siete hermanos por línea paterna, seis hermanos por línea materna. Madre procedente de Panao, padre de Chaulán. De su relación familiar informa relación buena con padre y madre, recibe soporte emocional de hermano mayor de línea paterna. De su hermano de padre y madre quien fecha tiene 23 años, refiere que está recluido en el penal por pelear.

historia de desarrollo escolar, inicia educación primaria en el C.E Héroes de Jactay a los seis años, desarrolla su formación primaria sin repitencia. No ha registrado problemas de comportamiento en dicha etapa según expresión. Registró comportamiento activo como grupoario. Informa que no continuó estudios por que su papá le mostró dinero y quiso ser como él, no trabajar.

desarrollo afectivo, registra enamoramiento a los quince años, inició vida psicosexual con amorada después de cuatro semanas de conocerla. Culmina relación de dicho enamoramiento por intervención del hermano mayor de ella, expresa "de la nada me busco "pleito"". Informa que la pareja me dijo tu hijo nació, firmé para mi bebe...yo fui a su casa para sacar y vivir, sus familiares no quieren, yo voy a pasar su mantención. Tuvimos enamoramiento de dos meses le había presentado a mi papá".

su comportamiento social refiere "No he registrado peleas hasta ahorita". Informa que gusta reunirse con amigos de su barrio en un mirador, que no consume alcohol, que les sigue la corriente y que cuando su madre le llama se retira. Informa haber usado marihuana dos veces a la semana, que para la fecha de entrevista dejó de consumir hace un mes. Informa que no siente necesidad de volver a consumirlo, que lo deja por que le impresionó el proceso. Refiere tener amigos de General Prado. En relación a uso de alcohol refiere no tomar, expresa "...no me gusta, me apasiona, cuando tomaba mis hermanos se alocaban..."

hábitos e intereses recreativos, refiere que no le gusta mucho el futbol. Expresa "Me gusta salir por allí, salir de viaje, Nadar en algunos ríos. Salir a correr en el parque amarilis...una vez a la semana"

Historia laboral, no registra trabajo concreto, refiere antecedente de haber apoyado a su padre en cultivo agrícola en su chacra de Chaulan. Para la fecha de entrevista expresa "estaba buscando trabajo en limpieza". "...cocino en mi casa para padre y madre".

1. **Antecedentes Médicos:** No informa antecedentes de enfermedad o accidentes.
2. **Antecedentes judiciales:** Sin antecedentes.
3. **Actitud frente al proceso:** Expresa "...consumía dos veces a la semana, este mes me dejado....no siento deseo de consumo...esa vez parece que nos soplaron.."
4. **Actitud al futuro:** De su Actitud hacia el futuro se identifica expresión "...ser igual que papá, tener chacras y cultivar..." "...también me interesa postular a la marina o policía"

Factores de riesgo/protección:

FACTORES DE RIESGO HISTÓRICOS:

Intervención por robo de celular (2016) refiere haber sido advertido en comisaría, en la sin reiteración. De exposición a violencia en el hogar informa que su hermano está detenido en prisión por pelear en la calle. Expresa "yo no tomo, mis hermanos se emborrachaban cuando tomaban". No refiere historia de maltrato infantil. No se registran antecedentes de delincuencia de los padres. No separación de los padres. Desarrolló estudios primarios sin repetencia pero continuó estudios secundarios por querer bajar.

FACTORES DE RIESGO SOCIALES/CONTEXTUALES

Se reúne en las noches con grupo de pares o personas mayores del barrio, quienes sí le gustan y que él les sigue la corriente ("refiere que no toma"), le interesa más "charlar" o escuchar lo que cuentan. No registra estrés o incapacidad para enfrentar dificultades. Los padres son ancianos, padre (84), madre (62). Procede de entorno urbano marginal.

FACTORES DE RIESGO INDIVIDUALES:

Temperamento que se "eleva" (se encoleriza) cuando se meten con él, que se relaja cuando le dicen cosas bonitas. Ha leído literatura relacionada a biografía de Pablo Escobar por curiosidad. No registra problemas marcados de concentración o hiperactividad. No registra baja colaboración a las intervenciones. No continúa estudiando. No presenta una representación clara por dónde empezar a desarrollarse en vida práctica. No presenta hábitos laborales u oficios definidos.

FACTORES DE PROTECCIÓN:

Hace cargo de preparación de comida de sus padres ancianos. Registra identificación mercantil a hermano mayor de nombre León Camones, quien se dedica a la construcción y radica en Lima, informa que viene a Huánuco. Refiere en fecha buscar empleo en Limpieza, sembrar en la chacra de su padre. Proyecta postular a la marina. Pertenencia a sistema familiar de padres, expresa "mi mamá me recoge de donde estoy con mis amigos..."

INSTRUMENTOS Y/O METODOLOGIA

Observación Clínica Psicológica.

Entrevista Psicológica.

Instrumentos Psicológicos: Cuestionario de Síntomas. Test Proyectivo. Escala de Minimult.

Formulario para la Evaluación de Riesgo de Violencia en Jóvenes(SAVRY).

SUMEN Y ANALISIS

Estatura: Mayor de contextura media, talla 1.70 m. (aproximado). peso 70 kg. (aproximado). Piel morena. Adecuación en aseo y vestido. Registra arete en pabellón de oreja izquierda. Se muestra espontáneo, coopera en entrevista, responde reactivos solicitados, con actitud relajada. Actitud social fluida. Actitud verbal fluida. Actitud social, fluidez verbal. Actitud verbal. Sin actitudes de oposición o desafío. Actitud social, fluidez verbal.

Intelecto: En control normal. Sigue curso lógico y razonamiento en contenido funcional de comunicación.

Atención: En control normal.

Percepción: En control normal.

Orientación: Orientado en tiempo, espacio y persona.

Memoria: Conservada.

Pensamiento: Curso y contenido en control normal. Nivel de pensamiento concreto-funcional. Habilidades de inferencia y deducción en proceso.

Desarrollo: Concreto-funcional. Habilidades de inferencia y deducción en proceso de desarrollo limitado a nivel de escolaridad.

123
C. J.
S. J.

129
ante entrevista

lenguaje: Comprensible. Tonalidad de voz modulado a entrevista. Fluidez verbal.
actividad: En control normal. Tono emocional matizado de ideales propios de edad y
cultura actual emergente en cuanto a música e innovación.

inteligencia: En control normal.
indicadores de lesión orgánica cerebral.
indicadores psicopatológicos.
función intelectual: Promedio.

personalidad: Menor de ansiedad rasgo. Tiende a crear imagen socialmente aceptable.
proclive a mentir. Enfoque de habilidad de la "calle" en el sentido de tener fluidez verbal y
argumentación. Tendiente a impulsividad, aflora en sentimientos de aventura. Funciones de auto
control en proceso de desarrollo (depende de regulación de madre en fecha). Con necesidades
de ser centro de atención. Tiende a racionalización (proclive a intelectualizar mucho y sobre
valorizar su vivencia), Tiende a búsqueda de ideales. Insatisfecho e inconstante. Tendencia a
perfeccionismo.

síntomas emocionales: Sin indicadores evidenciados por cuestionario de síntomas.

CONCLUSIONES

Menor con funciones mentales globales en conservación. No registra deterioro
desadaptativo. No se evidencia indicadores psicopatológicos. Su organización de
actitudes se muestran como propios de etapa de vida en fecha. No ha mostrado
actitudes de desafío u oposiciónismo en proceso de entrevista.

El menor rasgos personales tiende a crear imagen socialmente aceptable. Proclive a
mentir. Enfoque de habilidad de la "calle" en el sentido de tener habilidad verbal en
fluidez y argumentación. De ansiedad rasgo y tendiente a impulsividad, aflora
sentimientos de aventura. En proceso de maduración en regulación y auto control.
Muestra conciencia de valores sociales referidos a diferenciar lo adecuado de lo
inadecuado en convivencia.

Como factores de riesgo de relevancia se identifica ancianidad de padres,
procedencia urbano marginal, red de amigos con quienes se reúne en las noches a
"charlar". No continúa estudios. No tiene trabajo definido.

En factores protectores de relevancia mantiene vínculo con padres ancianos a
quienes prepara comida, se identifica con su hermano político mayor (León
Camones, constructor) quien ejerce rol proactivo. En fecha informa haber sido
entrevistado para trabajo en limpieza. En actitudes hacia el futuro piensa postular
a la marina o dedicarse como su padre al cultivo y comercio en agricultura.

Soy de la opinión que los rasgos personales y actitudes del menor NO SON
PROCLIVES A DAÑO A TERCEROS, comportamiento en contextos sociales y
familiares proclives a monitoreo en sistema abierto.

COMENDACIONES:

Ingresar a menor entrevistado a programa de desarrollo personal como
complemento formativo y programa de autoconocimiento como alternativa base para
mejorar sus habilidades sociales e inserción socio laboral.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA HUANUCO
PODER JUDICIAL
EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO
Humberto Figueroa Morales
PSICOLOGO
C.P.S.P. 11061



INFORME PSICOLÓGICO N°243 -2018-BMHF -PS-EM-CSJH/PJ

I. DATOS GENERALES

N° de Expediente : 03899-2018-0-1201-JR-FP-02
Juzgado : 2^{do}. Juzgado de Familia
Especialista Legal : Reyes Tucto, Romer
Materia : Infracción Contra el Patrimonio
Fecha de Recepción : 05 de noviembre 2018
Fecha de Expedición : 16 de noviembre 2018

II. DATOS DE FILIACION

Apellidos y Nombres : Cueva Sánchez, Jordán Showin
Lugar y Fecha de Nacimiento : Huánuco - 24/09/2001
Sexo : Masculino
Edad : 17 años
Estado Civil : Soltero
Grado de Instrucción : 5^{to} de secundaria
Ocupación : Estudiante
Dirección : Av, Brasil N 314
Religión : Católico
Lateralidad : Diestra
Vive con : Padres y hermanos
Referente : Evaluado
Psicóloga : Mara Huayaban Flores
Fecha de Evaluación : 15 de noviembre 2018
Lugar de Evaluación : Sala de meditación de la CSJH
N° de Sesión : 01

III. MOTIVO DE LA EVALUACIÓN ACTUAL

"INFRACCIÓN CONTRA EL PATROMONIO"

RELATO: ¿qué ha pasado para que estés aquí? "el día sábado 3 de noviembre me había encontrado con mis amigos en la laguna y nos fuimos a una discoteca que queda en santo domingo y no nos dejaron entrar y justo cuando estábamos llegando seria las doce de la noche se cruzaron dos personas y los amigos con los que yo estaba fueron a intervenirlos ¿a qué te refieres cuando dices que fueron a intervenirlos? "creo que fueron a sustraer sus cosas o a pedirle dinero no sé, pero solamente fueron ellos porque yo me había quedado en un canto de la plaza" ¿cómo es que tus amigos te involucran? "yo estaba esperándolos y al ver que ellos demoraban agarre mi taxi y me estaba yendo para mi casa y justo ahí ellos vinieron y se subieron a mi taxi y justo ahí nos ha intervenido el serenasgo y nos ha llevado a la comisaria" ¿cuántas personas eran? "éramos 5 pero solo nos han agarrado a dos porque los demás se fueron caminando" ¿has participado en los hechos? "no, yo estaba mirando, estaba cerca y ahí su amigo del agraviado me vio que yo estaba con ellos y como él se ha escapado ha ido a llamar serenasgo por eso cuando ha venido el serenasgo él me ha reconocido y por eso nos han agarrado, a mí solo me han agarrado por cómplice porque yo no he hecho nada" ¿qué es lo que han hecho tus amigos? "nada solo le han agarrado al chibolo entre todos le han tirado al suelo, le han querido quitar su celular y le estaban pegando" ¿tu también les ha pegado? "no, yo solo estaba mirando" ¿ese día estabas mareado? "si, yo había estado tomando desde las 8 de la noche y con ellos ya me encontrado a las 10 de la noche, pero ellos también estaban mareados" ¿con que frecuencia tomas? "todos fines de semana" ¿es la primera vez que estas involucrado en un hecho de infracción? "no, es la segunda porque la primera será hace 5 meses que también me han agarrado por cómplice, pero eso se quedo en la comisaria" ¿habían planeado quitarle sus cosas a esa persona? "no sé, solo estábamos llegando a la plaza y mis amigos vieron a esas personas y dijeron vamos yo no sé a qué se referían y cuando me di cuenta le habían agarrado al chico y le estaba quitando su celular" ¿cómo se llaman tus amigos? "uno de ellos esta acá conmigo y los demás no se sus nombres" ¿alguna vez has consumido alguna droga? "antes consumía pasta pero ya lo deje" ¿con quién vives? "con mis padres y mis hermanos" ¿a qué te dedicas? "solo estudio" ¿has conversado con tus acerca de lo sucedido? "si, ellos siempre me ha dicho que me aleje de esos amigos, siempre me aconsejaban, yo ya estaba cambiando, solo ese día había salido" ¿qué crees que va a pasar con esta denuncia? "solo me queda esperar mi castigo, que vamos hacer será lo que ustedes digan,

solo me queda esperar el día de mi libertad para seguir con mi vida" **¿te sientes responsable de lo sucedido?** "por estar ahí y si me inculpan ya pues que puedo hacer" **¿te sientes arrepentido?** "100 % de haberme involucrado con personas así" **¿cómo así?** "que andan en mal camino" **¿cuáles son tus responsabilidades en tu casa?** "estudiar, ayudar a mis hermanos en el aseo y todo" **¿cómo te sientes?** "me siento mal, triste, estoy destrozado por dentro, yo quiero solucionar mi problema, quisiera buscar un arreglo con los agraviados, mis papas me han dicho que van hacer todo lo posible para que me saquen de acá, ustedes me pueden ver bien pero no es así, por dentro me siento mal, no me gusta estar acá, ya quiero irme a mi casa" **¿qué tipo de arreglo?** "no sé lo que ellos digan"

IV. ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

Adolescente vive con sus padres y hermanos, "nosotros somos 4 hermanos, yo soy el tercero, me llevo bien con mis hermanos aunque a veces tenemos problemas por que yo salía bastante y a veces me demoraba hasta la madrugada, mis papas me están apoyando, ellos siempre están pendientes de mi" no ha presenciado hechos de violencia en su familia.

Niñez: "era un niño tranquilo, me gustaba jugar futbol, mis papas me matriculaban en academias de futbol, en mis cumpleaños toda mi familia se reunía, me cantaban, comíamos torta, todo era bonito, si me portaba mal mi mamá me regañaba, mi papá trabajaba y por eso estaba más tiempo con mi mamá"

Escolaridad: inició sus estudios a la edad de 6 años, cursa el 5^{to} de secundaria en la Institución Educativa Juan Velasco Alvarado "soy buen alumno, nunca he repetido, no tengo problemas con mis compañeros, siempre cumplo con mis tareas, ya estaba cambiando, estaba estudiando mas y ahora estoy en este problema, mis profesores me están apoyando para que no pierda el año"

Trabajo: "a los 15 años por mi propia cuenta me iba a ayudar a mi primo como cobrador de combi, esa plata era para mis gastitos, como comprarme algo que me gustaba o también me compraba comida"

Relación de enamorados "a los 15 años tuve mi primera enamorada, ahora también tengo mi enamorada estamos un año, me llevo bien con ella, en este problema conversa con mi mamá y también me está apoyando"

Psicosexualidad: "a los 16 años tuve mi primera relación sexual, me cuidó con preservativo"

Hábitos e Intereses: “me gusta jugar futbol, todos los domingo hacíamos retos con mis amigos”

Antecedentes médicos: ninguno.

Accidentes: ninguno.

Antecedentes Judiciales: ninguno

Actitud frente al proceso: indiferencia "solo me queda esperar mi castigo, que vamos hacer será lo que ustedes digan, solo me queda esperar el día de mi libertad para seguir con mi vida”

Actitud hacia el futuro: “terminar mi secundaria y prepararme para estudiar medicina y más adelante escribir un libro de mi vida de todo lo que me ha pasado”

Factores de riesgo / protección

- **Riesgo.-** consumo de bebidas alcohólicas y de sustancias psicoactivas, estilo de crianza permisivo, déficit en la internalización de normas y figuras de autoridad.

- **Protección.-** asiste a su institución educativa con regularidad

V. INSTRUMENTOS Y/O METODOLOGÍA

- Entrevista y Observación Clínica Psicológica
- Instrumentos Psicológicos: H.C.
 - Escala de Habilidades sociales
 - Test de la figura humana
 - Inventario del Buss–Durkee
 - Cuestionario de Estrategias de Afrontamiento
 - Formulario para la evaluación del riesgo de violencia en jóvenes (SAVRY)

VI. RESUMEN Y ANÁLISIS PSICOLÓGICO

Evaluado se presenta con adecuado arreglo en su vestimenta, regular higiene personal, durante la evaluación presenta indicadores emocionales y conductuales de: inseguridad, indiferencia y pasividad.

Es poco colaborador, no mantiene un adecuado contacto visual, no existe relación entre el lenguaje verbal y no verbal, está orientado en



tiempo, espacio y persona, pensamiento coherente en curso y contenido, no presenta fijación de ideas, su lenguaje es pausado con adecuado tono, atención y concentración adecuada, memoria a largo y corto plazo conservada.

Psicomotora: desplazamiento y motricidad adecuada, postura corporal encorvada, favorable coordinación visomotora.

Organicidad: clínicamente no se evidencian indicadores de lesión orgánica cerebral.

Personalidad: Adolescente está en proceso de estructuración y afirmación de su personalidad con tendencia a la extroversión e inseguridad, le cuesta expresar sus pensamientos y sentimientos, inadecuado control de impulsos, minimiza las consecuencias de sus actos, le es difícil aceptar y reconocer sus errores, déficit en sus habilidades sociales, internalización de normas y figuras de autoridad, ante situaciones adversas tiende a la confrontación e impulsividad, se identifica con su rol y género.

Frente a hechos de referencia: presenta indicadores emocionales y conductuales de: inseguridad, indiferencia y pasividad. Así mismo no acepta su responsabilidad y participación en los hechos denunciados.

Dinámica Familiar: Proviene de una familia constituida, comunicación disfuncional, con inadecuadas pautas de crianza e inadecuados patrones de resolución de conflictos, sus figuras paternas son permisivas no aplican sanciones frente a las conductas que son inapropiadas, han perdido la autoridad y control frente al adolescente, no le asignan responsabilidades acordes a su edad, inadecuado control y supervisión en las actividades diarias.

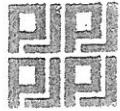
VII. CONCLUSIONES.

- Evaluado está en proceso de estructuración y afirmación de su personalidad con tendencia a la extroversión e inseguridad, inadecuado control de impulsos, le cuesta aceptar y reconocer sus errores, déficit en sus habilidades sociales, en la internalización de normas y figuras de autoridad.
- NO Acepta su responsabilidad y participación en los hechos denunciados.
- De acuerdo al formulario para la evaluación del riesgo de violencia en jóvenes (SAVRY) presenta un riesgo medio.



VIII. **RECOMENDACIONES**

- Evaluado debe recibir Psicoterapia individual y familiar con los objetivos de establecer adecuadas pautas de crianza, internalizar figuras de autoridad, normas y reglas sociales, elaboración de su proyecto de vida y fomentar estilos de vida saludables.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO
EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

Corte Superior de Justicia de Huánuco
MODULO DE FAMILIA
RECIBIDO
OCT. 2018
MESA DE PARTES
Hora: 10:30 Firmat: GRACE J. RIOS SH/HUANO

INFORME SOCIAL N° 098 -TSEMD/PJ-MSRD

Huánuco, 22 de Octubre del 2018.

SOLICITANTE : 2º JUZGADO DE FAMILIA
EXPEDIENTE : N° 3295-2018 -0-1201-JR-FP-02
AGRAVIADO : MOSQUERA MONTES PIERINA DEL CARMEN
INFRACTOR : FABIAN CONDEZO DIEGO CELIO
MATERIA : INFRACCION CONTYRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD.
ESPECIALISTA : ROMER REYES TUCTO
DOMICILIO : JR.FRANCIZCO IZQUIERDO RAMOS MZ-Z-2-LOT 5 SAN LUIS /PARADERO 4.
FECHA DE VISITA : 05/09/2018
VISITA SOCIAL : N° 01

I.- ANTECEDENTES:

Por Resolución N° 01 del 17 de Setiembre del 2018, en la Materia de Infracción contra la vida el cuerpo y la salud donde la Trabajadora Social deberá realizar una Informe Social del Adolescente Infractor.

II.- DATOS DEL ADOLESCENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS:	DIEGO CELIO FABIAN CONDEZO
EDAD:	18 AÑOS
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
FECHA DE NACIMIENTO:	29/08/2000
LUGAR NACIMIENTO:	HUANUCO
GRADO DE INSTRUCCION:	5TO AÑO -LEONCIO PRADO
OCCUPACION:	ESTUDIANTE
TELEFONO:	948395745

II.- COMPOSICION FAMILIAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	GRADO DE INSTRUCCIÓN	OCCUPACION
FLOR DE MARIA CONDEZO VALENTIN	53	MADRE	CASADA	PRIMER GRADO	COMERCIANTE-VENTA DE TOMATE
CELIO BENITO FABIAN CCSME	54	PADRE	CASADO	PRIMARI COMPLETA	CHOFER
FLOR DE MARIA FABIAN CONDEZO	28	HERMANA	CONVIVIENTE	2DO AÑO	CASA
ELIZABET DEL PEILAR FABIAN CONDEZO	19	HERMANA	SOLTERA	SUPERIOR-TECNICO	ESTUDIANTE

A.- SITUACION FAMILIAR:- El Adolescente en la actualidad se encuentra viviendo dentro de una familia extensa conformada por los Padres, hermanos, primos y la

pareja de la hermana mayor, ellos tiene buenas relaciones familiares a veces le gritaba más antes el Padre les golpeaba delante de la hija mayor pero de los menores nunca él trabaja en obras y le mandan a trabajar por al empresa por meses fuera de Huánuco, como la Madre trabaja en las mañanas desde la madrugada en Puelles el joven se queda al cuidado de la hermana mayor. El Adolescente en la actualidad informa que tiene varios hasta la fecha tubo dos enamoradas no es celoso tiene hermanas, con la chica se conocieron cuando iba al colegio a recoger a su sobrina de juego en juego le acompañaba hasta cierta parte de ahí se iba con sus sobrinos, después de dos semanas empezaron de enamorados del colegio le acompañaba de besos y abrazos y chao la relación era tranquila, sus amigos le informaron que ella tenía quince años, de ella le gusto su forma de ser era alegre cuando se encontraban ella paraba llorando porque la Madre le pegaba cuando llegaba tarde a su casa le tenía miedo a los Padres, le contaba lo que le estaba pasando sus cosas como iba en el colegio, el denunció a su primo de ella por el robo de su celular un día que caminaba por el showing le insulto le acuso de meterle la mano a su prima porque una amiga de ella le había contado cuando le enseño el celular este le robo el celular y se fue es donde le denuncia él fue a su casa del chibolo con toda la policía donde la Madre le acusa que justo en ese momento le dio una cachetada a la chica desde ese día ya no se volvieron a ver hasta la fecha es mentira lo de la denuncia porque le tiene miedo a la Madre eso se dieron cuenta hasta la Policía, este problema es mentira no es de meter la mano. Hasta la fecha todavía no ha tenido contacto sexual, empezó a beber a tomar alcohol cuando le invitaban a cumpleaños, nunca probó ninguna droga. Esta denuncia es mentira todo lo que dice, la hermana les trata bien siempre salen con ella le apoya en las cosa de la casa.

B.-SITUACION DE EDUCACION: El Adolescente se encuentra estudiando en el quinto año de educación secundaria en el centro educativo Leoncio Prado.

D- SITUACION DE VIVIENDA.- Presenta las siguientes características:

En la actualidad se encuentra viviendo en la casa propia del Padre de material de adobe de dos pisos techo calamina, cuenta con cinco ambientes, cocina, dormitorios y baño, cuenta con luz jala del tío por mientras agua y desagüe. El Adolescente duerme con su sobrino en el mismo cuarto en diferentes camas.

SITUACION ECONOMICA:- En la actualidad el Adolescente depende económicamente de los Padres; la Madre trabaja en la venta de tomates no sabe de cuanto es su ingreso económico y el Padre trabaja como chofer.

E.- SITUACION DE SALUD.- El Adolescente informa que sufre del dolor de pecho salud, no cuenta con seguro de salud del Sis.

V.- REDES DE SOPORTE FAMILIAR O SOCIAL: El principal soporte emocional, familiar, social se lo brindan la Madre y los hermanos.

VI.- TIPO Y DINÁMICA DE LA ENTREVISTA: La entrevista con el Adolescente infractor y la Madre fue de tipo Individual. Considerándose positiva por ser de tipo abierta/receptiva/participativa.

VII.- CONCLUSIONES:

- En la actualidad el Adolescente se encuentra viviendo dentro de una familia extensa conformada por los Padres, hermanos, sobrinos y la pareja de la hermana mayor, relaciones familiares adecuadas, existe cumplimiento de roles parentales adecuado control de conductas de parte de la hermana mayor.

- Soporte familiar adecuado en el entorno familiar del Adolescente.
- El Adolescente se encuentra estudiando en el quinto años de secundaria en el centro educativo de Leoncio Prado.
- El Adolescente en la actualidad depende económicamente de los Padres; el Padre trabaja como chofer, la Madre en el mercado de puelles en la venta de tomates no tiene conocimiento de cuanto es su ingreso económico.
- En la actualidad el Adolescente con su familia se encuentra viviendo en la casa propia del Padre que es de material de adobe de dos pisos, techo de calamina, cuenta con cinco ambientes con servicios básicos incompletos de desagüe.
- El Adolescente informa que sufre con dolores de pecho, no cuenta con seguro de salud.

Es todo lo que tengo que informar a usted en honor a la verdad y para los fines que estime conveniente.

Atentamente


 MABEL S. RÍOS DÍAZ
 TRABAJADORA SOCIAL
 CISEP 7902



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

INFORME SOCIAL N° 072 -TSEMD/PJ-MSRD

Huánuco, 10 de Setiembre del 2018.

SOLICITANTE : 1° JUZGADO DE FAMILIA
EXPEDIENTE : No. 2971-2018-0-1201-JR-FP-01
AGRAVIADA : EL ESTADO PERUANO
INFRACITOR : ISIDRO BAYLON AVILES
MATERIA : INFRACCIÓN CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA
MEDIDA : INFORME SOCIAL
ESPECIALISTA : SOTO MORALES ELOY
DOMICILIO : JR. HUALLAY MZ G-LOT 5 -AMARILIS-HUANUCO

I.- ANTECEDENTES:

Por Resolución N° 01 del 22 de Agosto del 2018, en la materia de Infracción Contra la seguridad publica donde la Trabajadora Social deberá realizar una Informe Social al Adolescente.

II.- DATOS DEL ADOLESCENTE:

• NOMBRES Y APELLIDOS:	Y	AVILES ISIDRO BAYLON
• EDAD:		18 AÑOS
• FECHA DE NACIMIENTO:	DE	20/07/2000
• LUGAR NACIMIENTO:		YAROWILCA
• ESTADO CIVIL:		SOLTERO
• GRADO DE INSTRUCCIÓN	DE	2DO AÑO
• OCUPACION:		ALBAÑIL

II.- COMPOSICION FAMILIAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	GRADO DE INSTRUCCIÓN	OCUPACION
ALFARO ISIDRO TORIBIO	43	PADRE	CASADO	5TO AÑO	CONSTRUCCION
MADIELINA BAYLON SANTOS	40	MADRE	CASADA	2DO AÑO	CASA
ENDE ISIDRO BAYLON	20	HERMANO	SOLTERO	5TO AÑO	ESTUDIANTE
AMALIA ISIDRO BAYLON	14	HERMANA	SOLTERA	1ER AÑO	ESTUDIANTE-ROSULO SOTO CARRILLO

CLISMAN ISIDRO BAYLON	3	HERMANO			
--------------------------	---	---------	--	--	--

A.- SITUACION FAMILIAR: El Adolescente informa que en la actualidad se encuentra viviendo con los Padres y hermanos, ellos llegaron de la sierra el año 2003 antes vivían en Yarowilca, con sus Padres se llevan bien pero a veces el reniega y él se va de la casa hasta que se le pase la cólera porque algunas oportunidades se le olvidan en hacer las cosas y el Padre les llama la atención le pego desde los 6 a hasta los 12 porque le gustaba estar mucho en juegos de internet, el Padre le esperaba con la correa, el Padre salió del cuartel cuando bebía caña llegaba a la casa ebrio y con rencor es donde le golpeaba a la Madre el cambio, el vio hasta los doce años vivió en un entorno de violencia porque delante de ellos le golpeaba y le insultaba, la Madre se quiso separar uno de los tíos les llevo al cerro de Pillcomocho les curó con medicina folklórica desde ese día el Padre cambio ellos antes paraban como perro y gato; en la actualidad viven tranquilos, el no termino de estudiar porque sus compañeros de colegio mucho le molestaban hasta que se cansó y le golpeo a su compañero le hincho nariz es donde le expulsaron del colegio a cada rato le fastidiaban, después paso al Amauta pero también lo votaron tenía su enamorada y se escapó a Lima después de dos semanas le expulsaron pero se fue un mes con ella pero el Padre de la chica los encontró en Lima, el trabajaba vendiendo pezcado con su tip y su enmaoarda le ayudaba en la tienda de la tia ganaba dinero cuando se fueron a comer chaufa el Padre llevo y los encontró ella tenía 14 y el 15; el Ceba porque era de noche lo dejo pero el quería estudiar de día, ahora si estudiara en el Agropecuario. El Adolescente refiere que su primer enamorada lo tubo a los 16 años y también tuvo su primera relación sexual se cuida con preservativo, empezó a beber a los 17 años Vodka nunca probó ninguna droga por mas que sus amigos llevaban droga ellos robaban querían que fue pero cuando el se daba cuenta de sus intenciones se iba a su casa. El Adolescente refiere que se encuentra arrepentido ahora no sabe que va ser con el problema cumplirá con el mandato del Juez.

B.- SITUACION DE EDUCACION: El Adolescente estudio hasta el 2do año de educación secundaria, dejó los estudios porque lo expulsaron.

C.- SITUACION ECONOMICA Y LABORAL: El Adolescente en la actualidad trabaja como albañil semanalmente 300 soles cuando hay trabajo pero si dura 3 meses gana hasta 4000 soles por mes, el cubre sus principales necesidades pero los Padres le apoyan con la casa y la comida, el Padre es maestro de obra no le falta trabajo y cobra por que estuvo en la guerra del Cenepa cobra 2500 soles mensuales, y otros negocios la Madre se dedica a la casa.

D- SITUACION DE VIVIENDA.- Presenta las siguientes características:

Vivienda propia de los Padres de material de material adobe cuenta con dos pisos, techo calamina, paredes revestidas con yeso, cuenta con 4 ambientes, cocina, comedor, dos dormitorios cuenta con luz, agua, desagüe.

E.- SITUACION DE SALUD.- El Adolescente informa que se encuentra bien de salud física, cuenta con seguro del Sis.

V.- REDES DE SOPORTE FAMILIAR O SOCIAL: Su principal soporte familiar emocional se lo brinda los Padres.

VI.- TIPO Y DINÁMICA DE LA ENTREVISTA: La entrevista con el Adolescente fue de tipo individual. Considerándose **positiva** por ser de tipo abierta/receptiva/participativa.

VII.- CONCLUSIONES:

- El Adolescente en la actualidad se encuentra dentro de una familia extensa disfuncional conformada por los Padres, hermanos, cuñadas y nietas la comunicación es regular el Adolescente tiene conductas rebeldes de muy pequeño dejó los estudios por falta de interés, no existe un adecuado soporte familiar de parte de los Padres; la Madre tiene conducta permisiva y el Padre se dedica al trabajo fuera de la casa descuidando su rol Paterno.
- Desinterés en los estudios y deserción escolar desde el cuarto grado de educación primaria.
- El Adolescente depende económicamente del Padre que trabaja como cargador de ladrillos, también le apoya y le da la cantidad de s/.20.00 soles.
- Actualmente se encuentra viviendo en la casa propia de los Padres de tres pisos que es de material noble, cuenta con cinco ambientes y servicios básicos completos; el Adolescente ocupa un ambiente como dormitorio con puerta a la calle, los Padres ocupan el tercer piso de la casa.

Es todo lo que tengo que informar a usted en honor a la verdad y para los fines que estime conveniente.

Atentamente

Instrumentos más usados por los psicólogos que prestan servicio en los Juzgados de Familia de la ciudad de Huánuco cuando evalúan al adolescente infractor:

1) El Test de la figura humana.

2) La ficha de valoración de riesgo de violencia en jóvenes (SAVRY).

3) Inventario de Buss Durke.

4) Cuestionario de agresividad.



NOTA BIOGRAFICA

Nelly Cecilia Castillo Uculmana, abogada de profesión, nació en el distrito, provincia y departamento de Huánuco, el 05 de julio de 1965, de padre médico y madre ama de casa. Inicio su trabajo profesional como abogada de la Defensa Publica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el distrito y provincia de Huancayo, departamento de Junín.

Laboro como abogada de la Defensa Publica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el distrito, provincia y departamento de Huánuco.

Trabajo como Fiscal Provincial Mixta provisional en la Fiscalía Provincial Mixta de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.

Laboro como Fiscal Provincial Mixta provisional en la Fiscalía Provincial de Dos de Mayo, departamento de Huánuco.

Trabajo como Fiscal Adjunta Superior provisional del distrito, provincia y departamento de Huánuco.

Laboro en el cargo de primer miembro del Jurado Electoral Especial de Yarowilca, con sede en Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.

Actualmente, me desempeño como Fiscal Adjunta Provincial titular en la Primera Fiscalía Provincial de Familia, distrito, provincia y departamento de Huánuco.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE PSICOLOGIA
"SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL"



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

En la ciudad de Huánuco, del día Martes 29 de marzo del 2022, siendo las 06:00 pm, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, se reunieron a través de la Plataforma de Video Conferencia Cisco Webex de la UNHEVAL:

<https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m3297d03828fa8427f4923b3580f4ce7d>

Los miembros integrantes del Jurado examinador de la Sustentación de Tesis Titulada: "**CARACTERISTICAS PSICOSOCIALES Y JURIDICAS EN ADOLESCENTES INFRACTORES, MIGRANTES Y NO MIGRANTES CON INVESTIGACIÓN EN LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE HUANUCO 2018**", presentado por la ex alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminal; para la egresada **NELLY CECILIA CASTILLO UCULMANA**, fijándose como fecha, para obtener el **TÍTULO PROFESIONAL DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL**, estando integrado por los siguientes docentes:

Presidente: Dr. Edilberto Enrique Suero Rojas
Secretario: Mg. Gabriel Leonardo Coletti Escobar
Vocal: Mg. Yessica Maria Rivera Mansilla

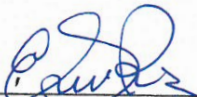
Finalizado el acto de Sustentación los Miembros del Jurado procedieron a calificar, efectuándose la votación con el siguiente resultado:

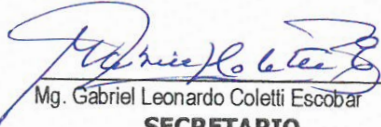
.....03..... Papeleta (S) APROBADOS


.....00..... Papeleta (S) DESAPROBADOS

Con nota cuantitativa de: **16** y cualitativa de: **BUENO**

Se dio por concluido el acto de sustentación a horas:**8:25** pm En fe, de lo cual firmamos.


Dr. Edilberto Enrique Suero Rojas
PRESIDENTE


Mg. Gabriel Leonardo Coletti Escobar
SECRETARIO


Mg. Yessica Maria Rivera Mansilla
VOCAL

Asesora: Dra. Lilia Lucy Campos Comejo.

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

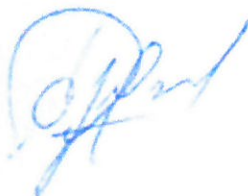
CONSTANCIA DE CONFORMIDAD Y CONTROL ANTIPLAGIO

Que en atención a lo solicitado y el informe de Conformidad y Control Antiplagio realizado por la Asesora, se hace Constar que:

La investigación titulada: **"CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES, SOCIALES Y JURÍDICAS EN ADOLESCENTES INFRACTORES MIGRANTES Y NO MIGRANTES DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA – HUÁNUCO - 2018"**, de **Nelly Cecilia CASTILLO UCULMANA**; presenta un índice de similitud de 23% según lo verificado en el reporte del análisis del Software Turnitin. Por lo que se concluye que las coincidencias no exceden el máximo de porcentaje permitido por el programa anti plagio establecido en el Reglamento de Grados y Títulos.

Se expide la presente CONSTANCIA a solicitud del recurrente para los fines pertinentes

Huánuco, 04 de agosto de 2022



Mg. Crisanto Mallqui Cruz
Director (e) Unidad de investigación
Facultad de psicología



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TEMA

Que en atención a lo solicitado y el informe de Conformidad y Originalidad del tema de investigación de parte de la Asesora, se hace Constar que:

La investigación titulada: **"CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES, SOCIALES Y JURÍDICAS EN ADOLESCENTES INFRACTORES MIGRANTES Y NO MIGRANTES DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA – HUÁNUCO - 2018"**, de Nelly Cecilia CASTILLO UCULMANA; Presenta **ORIGINALIDAD** respecto al tema de investigación.

Se expide la presente **CONSTANCIA** a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Huánuco, 04 de agosto de 2022

Mg. Crisanto Mallquí Cruz
Director (e) Unidad de investigación
Facultad de psicología





**AUTORIZACIÓN PARA QUE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNHEVAL PUBLIQUE LAS TESIS
 ELECTRÓNICAS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (ESPECIFICAR LOS DATOS DE LOS AUTORES DE LA TESIS)

Apellidos y Nombres CASTILLO UCULMANA NELLY CECILIA

DNI 22400195 CORREO ELECTRÓNICO cecilia7587@hotmail.com

TELEFONO CASA _____ CELULAR 923733557 OFICINA _____

Apellidos y Nombres _____

DNI _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

TELEFONO CASA _____ CELULAR _____ OFICINA _____

Apellidos y Nombres _____

DNI _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

TELEFONO CASA _____ CELULAR _____ OFICINA _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

POSTITULO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN: <u>PSICOLOGIA FORENSE Y CRIMINAL</u>

Título Profesional Obtenido:

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOLOGIA
 FORENSE Y CRIMINAL

Título de la Tesis:

"CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES Y JURIDICAS EN
 ADOLESCENTES INFRACTORES, MIGRANTES Y NO MIGRANTES
 CON INVESTIGACIÓN EN LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE
 LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2018."

Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor(es):

MARCA CON UNA X	CATEGORÍA DE ACCESO	DESCRIPCIÓN DEL ACCESO
X	PUBLICO	Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL - PSICOPEDAGOGIA - NEUROCIENCIAS y EDUCACIÓN



Al elegir la opción "Público", a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional -UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

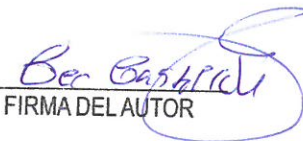
En caso que haya(n) marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendrá el tipo de acceso restringido:

- () 1 año
- () 2 años
- () 3 años
- () 4 años

Luego del periodo señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

FECHA DE FIRMA 22 de agosto de 2022


FIRMA DEL AUTOR

FIRMA DEL AUTOR

FIRMA DEL AUTOR